



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Miércoles 22 de junio de 2022

OCHO COLUMNAS

Miércoles 22 de junio de 2022

	INDIGNA BARBARIE CONTRA SACERDOTES Los sacerdotes jesuitas Javier Campos, de 79 años, y Joaquín Mora, de 80, asentados por décadas en la Sierra Tarahumara, fueron asesinados en su parroquia del pueblo de Cerocahui, por un grupo criminal que también ejecutó a un guía de turistas. El grupo plagió además a cuatro personas, entre ellas un menor de edad y se llevó los cuerpos de los asesinados.
	MÉXICO VIVE UNA VIOLENCIA CRIMINAL LACERANTE: JESUITAS El asesinato de los sacerdotes jesuitas Javier Campos Morales y Joaquín César Mora Salazar es reflejo de lo que sucede en el país en cuanto a la violencia generada por el crimen organizado, asegura el provincial de la Compañía de Jesús en México, el padre Luis Gerardo Moro Madrid. En entrevista con <i>El Universal</i> , señala que los jesuitas "no van a callar ante la realidad que lacera a la sociedad".
	INDIGNA ASESINATO DE DOS PADRES JESUITAS Luego de que los sacerdotes Javier Campos Morales y Joaquín César Mora fueron asesinados en Cerocahui, municipio de Urique, Chihuahua, los jesuitas llamaron a la sociedad a no dejar que gane la violencia. Anoche, durante una misa en la Ciudad de México en memoria de las víctimas, la Compañía de Jesús dijo que no callará ante la injusticia y continuará su labor con fe para cambiar esta realidad.
	AUNQUE SÍ HAY ESCASEZ, SHEINBAUM DESCARTA CRISIS DE AGUA TIPO NL Aunque la capital afronta "tres años de escasez", la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, rechaza desde su confinamiento que se vaya a replicar la crisis de agua que padece Nuevo León, pues hay un "plan integral" de inversiones en colaboración con Estado de México que evitará una situación similar, sobre todo en la zona metropolitana.
	PIERDE DINAMISMO ACTIVIDAD ECONÓMICA EN MÉXICO La actividad económica en México apunta a una desaceleración en mayo. Esto es por un estancamiento en el sector servicios, que está orientado al mercado interno y se ha visto afectado por la inflación, mermando el consumo. Sin embargo, la expansión en el segundo trimestre se mantiene. Los resultados del Indicador Oportuno de la Actividad Económica estiman un avance mensual del IGAE de 0.1 por ciento en mayo, menor al 0.8 por ciento estimado para abril.
	IDENTIFICAN AL ASESINO DE DOS JESUITAS Y UN GUÍA DE TURISTAS Los sacerdotes jesuitas Javier Campos Morales y Joaquín Mora Salazar fueron asesinados la tarde del lunes en la iglesia del poblado de Cerocahui, en el municipio serrano de Urique, junto con el guía de turistas Pedro Eliodoro Palma Gutiérrez; los pistoleros se llevaron los cuerpos, informó ayer el Gobierno de Chihuahua. El obispo de la diócesis de Tarahumara, Juan José González Sandoval, exigió a las autoridades recuperar los cadáveres, sustraídos de la parroquia San Francisco Javier Cerocahui.

 EL ECONOMISTA	<p><u>INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA CRECE, PERO AÚN ESTÁ LEJOS DEL NIVEL PREPANDEMIA</u></p> <p>Durante el primer trimestre del año, la formación bruta de capital fijo -el gasto en activos para elevar la capacidad de producción de las empresas privadas y públicas- creció 2.2% en comparación con el cuarto trimestre del 2021, hilando siete trimestres al alza que, sin embargo, no le han permitido recuperar su nivel prepandemia.</p>
 EL HERALDO DE MÉXICO	<p><u>CIMBRA A IGLESIA ASESINATO DE DOS JESUITAS</u></p> <p>El asesinato de dos sacerdotes jesuitas en Chihuahua cimbró a la iglesia católica, que no tenía un hecho de violencia tan marcado desde el homicidio de Juan Jesús Posadas Ocampo, en Guadalajara, en 1993. Los hechos ocurrieron el pasado lunes, cuando fue privado de la libertad el guía de turistas Pedro Eliodoro "N" en Cerocahui, en el municipio de Urique, y fue llevado a la iglesia de la comunidad. Los sacerdotes Joaquín Mora, mejor conocido como el padre <i>Gallo</i>, y Javier Campos intentaron protegerlo de su agresor, pero éste asesinó a los tres.</p>
 El Sol de México	<p><u>ASESINAN A JESUITAS ADENTRO DE SU IGLESIA</u></p> <p>Los sacerdotes jesuitas Javier Campos Morales, de 78 años, y Joaquín Mora, de 80, además del guía de turistas Pedro Eliodoro Palma Gutiérrez fueron asesinados la tarde del lunes al interior de la iglesia de la comunidad de Cerocahui, municipio de Urique, al sur del estado de Chihuahua. Las primeras investigaciones de la fiscalía estatal apuntan a sicarios del <i>Cártel Gente Nueva</i>, organización aliada del <i>Cártel de Sinaloa</i>, como presuntos responsables del crimen, repudiado desde El Vaticano y la Organización de las Naciones Unidas (ONU).</p>
 Indigo	<p><u>LA DEUDA EN EL SECTOR SALUD</u></p> <p>En México existen dos pendientes con las mujeres que trabajan en el sector salud: las brechas salariales, ya que los hombres ganan más que las mujeres en todos los rubros excepto en enfermería, y la informalidad laboral, que afecta y frena el desarrollo profesional.</p>

iBOMBAZO
en liga femenil!

Jennifer Hermoso, goleadora histórica de la Selección de España y del Barcelona, fichó con las Tuzas del Pachuca. Es la máxima bomba en los cinco años de la Liga MX Femenil.

**TERROR**
paranormal

Una casa de descanso se convertirá en 'El Refugio' de una familia ante un mal mundial que los acecha. **GENTE**



MIÉRCOLES 22 / JUNIO / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

50 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,397 \$ 25.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO



Matan a 2 jesuitas y a guía de turistas en parroquia de la Tarahumara

Indigna barbarie contra sacerdotes

Grupo criminal se lleva los cuerpos: condena Iglesia violencia en el País

REFORMA / STAFF

CHIHUAHUA.- Los sacerdotes jesuitas Javier Campos, de 79 años y Joaquín Mora, de 80, asesinados por decenas en la Sierra Tarahumara, fueron asesinados en su parroquia del pueblo de Cerocahui, por un grupo criminal que también ejecutó a un guía de turistas.

El grupo plagió además a cuatro personas, entre ellas un menor de edad y se llevó los cuerpos de los asesinados.

Los hechos, ocurridos el lunes a las 13:00 horas, desataron una gran indignación, no sólo entre comunidades religiosas sino en el ámbito político y académico.

"La Sierra Tarahumara, como muchas otras regiones del País, enfrenta condiciones de violencia y olvido que no han sido revertidas. Todos los días hombres y mujeres son privados arbitrariamente de la vida, como hoy fueron asesinados nuestros hermanos", expresó en un comunicado la Compañía de Jesús. "Los jesuitas de México no callaremos ante la realidad que lacera a toda la sociedad", añadió.

El sacerdote jesuita Javier Ávila, de la Diócesis de la Tarahumara, reveló ayer que se enteró el lunes de los homicidios, pero guardó silencio porque había amenazas contra la comunidad, y por ello la noticia se esparció hasta el martes en la madrugada.

"Ya no puedo callar y necesito compartirles mi dolor... lo tuve que callar porque había amenazas sobre la comunidad, si acaso hablaban", lamentó Ávila.

El grupo criminal, identificado con "Los Salazar", vinculado al Cártel de Sinaloa, había plagiado en el Hotel Misión a Pedro Heiliodoro Palma, un guía de turistas de la comunidad, y lo llevó a la parroquia San Francisco Javier para que se "despidiera", pero al parecer intentó escapar y fue asesinado a balazos.

"Uno de los sacerdotes



Especial

EL VIERNES CELEBRÓ 50 AÑOS DE MISIONERO

Javier Campos Morales celebró el pasado viernes, de manera anticipada, sus 50 años de sacerdocio que cumpliría el 8 de julio. Su celebración fue en la parroquia de San Juan Bautista de La Salle, en Monterrey. Ayer, en la iglesia Reyna de los Ángeles se ofreció una misa tanto por el padre Campos como por Joaquín César Mora, el otro sacerdote jesuita asesinado.



■ Joaquín César Mora, llevaba 23 años en la Tarahumara.

se acercó inmediatamente a prestarle auxilios espirituales, y al momento que le estaba prestando los servicios espirituales, esta persona le disparó y lo victimó. Otro de los sacerdotes quiso auxiliarlo y fue también atacado a balazos", relató Ávila.

Tras matar a los tres, el presunto agresor, identificado como José Noriel Portillo, alias "El Chueco", se llevó los cuerpos y hasta ahora permanecen como desaparecidos. Además, sus cómplices secuestraron en su casa a dos hombres, una mujer y un menor de edad.

Cerocahui, ubicado en el municipio de Urique, es parte del trayecto del tren turístico Chepe, que atraviesa la Sierra Tarahumara hasta llegar a Los Mochis, Sinaloa. La Compañía de Jesús documenta desde 1601 su presencia en la región y hace 50 años rehizo su labor fundamental en la opción por los indígenas con apoyo a las comunidades raramuris.

La Fiscalía General de Chihuahua no ha detallado la relación entre el plagiado

LA TARAHUMARA, SIN CONTROL

ANTONIO BARANDA

La Sierra Tarahumara es tierra del crimen.

José Noriel Portillo, "El Chueco", señalado como responsable del asesinato y robo de los cuerpos de dos jesuitas, es líder de un grupo criminal vinculado al Cártel de Sinaloa.

Es buscado por las autoridades por lo menos desde 2017. Es originario de Urique, Chihuahua, y tiene su zona de operaciones en comunidades del corazón de la Tarahumara como San



■ Portillo

Rafael, Ciénega de Trejo, Guadalupe Coronado, Mesa de Arturo, Cerocahui y Bahúchivo.

"El Chueco" lidera una célula de más de una veintena de personas que controlan la siembra y trasiego de drogas y asolar a la población con agresiones y homicidios.

De acuerdo con investigaciones de las autoridades, "El Chueco" responde a "Los Salazar", un grupo criminal asociado al Cártel de Sinaloa que opera desde la década de los 90.

de las cuatro personas y el triple asesinato en la iglesia.

Tras los hechos en Cerocahui fue desplegado un operativo conjunto en el que participan elementos de la Agencia Estatal de Investigación, Secretaría de Seguridad Pública del Estado, Guardia Nacional y Ejército Mexicano, quienes han efectuado patrullajes que se han extendido a poblados, rancherías y calles vecinales de la zona.

Hasta anoche no había detenidos.

"En medio de tanta muerte y crimen que se vive en el País, condenamos públicamente esta tragedia... la situación de violencia en el País es preocupante. Suplicamos y oramos por el fin de la violencia en Mé-

xico", indicaron en un comunicado el Arzobispo Rogelio Cabrera y el Obispo Ramón Castro, presidente y secretario general de la Conferencia del Episcopado Mexicano.

MARCELA TURATTI GERMÁN MARTÍNEZ LUIS ARRIGA
Escriben del tema • Páginas 7, 10 y 11

EL TRIÁNGULO DORADO DE LOS NARCOS



xicó", indicaron en un comunicado el Arzobispo Rogelio Cabrera y el Obispo Ramón Castro, presidente y secretario general de la Conferencia del Episcopado Mexicano.

MARCELA TURATTI GERMÁN MARTÍNEZ LUIS ARRIGA
Escriben del tema • Páginas 7, 10 y 11

ATACAN A COMUNITARIA Y PERIODISTAS EN CHILAPA

Mientras líderes de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias (CRAC) daban una conferencia de prensa en un cerro en Chilapa, Guerrero, integrantes del grupo criminal de Los Ardillos abrieron fuego, desatándose un enfrentamiento donde los reporteros quedaron atrapados en la refriega. La CRAC exigía mayor seguridad en la zona. **PÁGINA 9**



EL ATAQUE



Especial

UNA FUGA DE NUNCA ACABAR

Aunque cuadrillas van y vienen, una fuga de agua provoca inundaciones en hogares de la colonia Pedregal de Santa Ursula. Vecinos recibieron un sistema de bombeo para extraer el líquido que, estiman, alcanza los 250 mil litros diarios. **CIUDAD**

Revisará INAH vestigios en trazo Cancún-Tulum

CLAUDIA GUERRERO
Y ANTONIO BARANDA

El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) informó que revisará los vestigios hallados en el Tramo 5 del Tren Maya para determinar si debería replantearse la ruta.

"En este momento no lo

hemos determinado, lo estaremos (viendo) cuando se retome la obra (del Tramo 5)... Hay oquedades, cuerpos caveranos, cenotes que estamos cuidando. Se verá si es preciso hacer algún tipo de ajuste en los tres tramos que hemos señalado. (Tramos 1, 2 y 3). Tenemos cuáles son los puntos de alerta donde tenemos que encontrar soluciones adecuadas", comentó Diego Prieto Hernández, director general del INAH, en conferencia en Palacio Nacional.

"Ha habido tres ajustes de la ruta (del Tramo 5) y ahora hay una suspensión. Con

lo que se ha encontrado, vamos a ver si este último tramo que se nos ha ofrecido es pertinente. Lo más probable es que lo será, no se preocupe. Tenemos la instrucción del Presidente que la cuestión ambiental y la cuestión arqueológica se cuiden de manera muy particular", dijo.

REFORMA publicó que ante los hallazgos que ha arrojado el Tramo 5 del Tren Maya, con al menos 58 posibles sitios paleontológicos y arqueológicos subacuáticos, no es prudente continuar el trazo, según el espeleólogo go Octavio del Río.

"El INAH tiene todos los elementos para detener el trazo", señaló en entrevista el especialista.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que el Tramo 5 es el que tiene menos vestigios y aseguró que con ese pretexto hay intereses que buscan parar la obra del Tren Maya.

RUTA
EN REVISIÓN

DESQUICIAN AEROPUERTOS

Casi 16 mil vuelos han sido cancelados o retrasados alrededor del mundo, principalmente en EU y Europa, mientras pilotos de algunas aerolíneas fueron a paro, como en Dallas, Texas (foto).

INTERNACIONAL (PÁGINA 15)

Terremoto en Afganistán

Un sismo de magnitud 6.1 dejó al menos 155 muertos en el este de ese país.

reforma.com /sismo22

Anticipan alza histórica en la tasa de Banxico

AZUCENA VÁSQUEZ

Por primera vez desde 2008, el Banco de México aprobará un incremento de 75 puntos base a su tasa de referencia.

Analistas consideran que se trata de una política monetaria más agresiva para enfrentar la elevada inflación y estar en línea con la decisión de la Reserva Federal de EU.

El banco central hará el anuncio este jueves y se anticipa que la tasa de referencia quede en 7.75 por ciento, según Jessica Roldán, economista en jefe de Finamex.

Se trata del primer aumento de esa magnitud desde 2008, cuando el banco central inició la aplicación de su política monetaria a través de la tasa de interés.

Los pasados incrementos a la tasa de referencia de Banxico han sido poco efec-

tivos, el entorno inflacionario del País se ha deteriorado desde el inicio de la Guerra entre Rusia y Ucrania, y como resultado de los confinamientos en China para evitar más contagios de Covid-19, además de que las expectativas de inflación se ajustaron para cerrar en 6.94 este año, sostuvo.

La previsión de Finamex es que la tasa de Banxico alcance 9.50 por ciento al cierre del año y llegue a 10.0 por ciento al concluir el primer trimestre de 2023.

Además, 33 de las 34 instituciones que respondieron la encuesta Citibanamex de expectativas esperan también que el próximo movimiento en la tasa sea un aumento de 75 puntos base.

Los pasados incrementos a la tasa de referencia de Banxico han sido poco efec-

tos.

Barcode: 610972000016

México vive una violencia criminal lacerante: jesuitas

Tras el asesinato de dos sacerdotes en Chihuahua, el provincial de la Compañía de Jesús en México, Luis Gerardo Moro, exige justicia y dice que no callarán ante la realidad

OTILIA CARVAJAL
estados@eluniversal.com.mx

El asesinato de los sacerdotes jesuitas Javier Campos Morales y Joaquín César Mora Salazar es reflejo de lo que sucede en el país en cuanto a la violencia generada por el crimen organizado, asegura el provincial de la Compañía de Jesús en México, el padre Luis Gerardo Moro Madrid.

En entrevista con EL UNIVERSAL, señala que los jesuitas "no van a callar ante la realidad que lacera a la sociedad".

Sobre su presencia en regiones violentas, indica que asumen "los riesgos que conlleva el compromiso de trabajar en zonas del peligro", donde hay grupos del narcotráfico.

Exige justicia para los jesuitas asesinados en la comunidad de Cerocahui, Chihuahua, "pero es la misma que deberíamos estar exigiendo en muchos otros casos", así como la recuperación de los cuerpos de los sacerdotes que fueron sustraídos por los criminales, igual que las familias que reclaman saber dónde están sus seres queridos.

| ESTADOS | A18



En la iglesia de San Ignacio de Loyola, en Polanco, Ciudad de México, se ofició una misa en honor a los sacerdotes Javier Campos y Joaquín César Mora, asesinados en Chihuahua. Se exigió justicia y se pidió por la seguridad y paz en el país.

VALERIE ROSAS / EUMEDIA

Toman los Bolsonaro bandera contra la izquierda

Tras el triunfo de Petro en Colombia, gobierno de Brasil busca evitar "giro" en octubre

JOSÉ MELÉNDEZ Correspondiente
elmundo@eluniversal.com.mx

San José. — Con un mapa, Eduardo Bolsonaro, diputado federal e hijo del presidente brasileño Jair Bolsonaro, dejó claro lo que piensa del avance de la izquierda en Latinoamérica: es la amenaza comunista a la que hay que vencer.

"La responsabilidad del votante brasileño aumenta. No sólo para Brasil, sino para la región", expuso. El gobierno de derecha está decidido a frenar en las elecciones de octubre la marea izquierdista que, con el triunfo de Gustavo Petro en Colombia, suma un nuevo país a la causa.

Los expertos advierten que no hay una izquierda unificada en la región, pero admiten que un triunfo de *Lula* fortalecería a la región de cara a las negociaciones con Estados Unidos.

| MUNDO | A22



Este es el mapa que tuiteó el diputado Eduardo Bolsonaro.



DIEGO SÁNCHEZ / EL UNIVERSAL

El provincial Moro concedió una entrevista a este diario.

Criminales se roban los cadáveres de los dos curas y el guía de turistas

PAOLA GAMBOA
Correspondiente
estados@eluniversal.com.mx

Ciudad Juárez. — Los religiosos jesuitas Javier Campos y Joaquín César Mora fueron asesinados el lunes junto al guía de turistas Pedro Palma en la iglesia de la comunidad de Cerocahui, municipio de Urique, en Chihuahua.

Las versiones señalan que

hombres armados perseguían a Palma, a quien balearon en el atrio. El padre Joaquín intentó meterlo a la Iglesia para darle los santos óleos, pero uno de los delincuentes entró y le disparó, al igual que al sacerdote Javier.

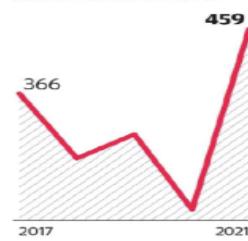
Ayer se llevaba a cabo un operativo para recuperar los cuerpos, que fueron robados por los criminales.

| ESTADOS | A17

Bloque T-MEC duplica las inversiones extranjeras

Como agrupación comercial se impone a la Unión Europea, que tuvo caída de 34%

IED en México, EU y Canadá
Miles de millones de dólares



"Las empresas europeas o asiáticas tienen mayores beneficios si producen en América del Norte", dijo el asesor económico de American Chamber México, Luis Foncarrada.

| CARTERA | A25

OPINIÓN

NACIÓN

A8 Héctor de Mauleón
A10 Ana Paula Ordóñez
A11 Mario Maldonado
A20 José Antonio Crespo
A21 Arturo Sarukhan

\$20.65
DÓLAR AL MENUEDO
Año 105,
Número
38,198
CDMX
40 págs.

38198
9 771870 156043



JUAN RODRÍGUEZ / EL UNIVERSAL

CARLOS LORET DE MOLA

"Hay una estrategia de estrangulamiento del Aeropuerto Internacional de la CDMX. Se está manejando mal, deliberadamente"

| AGI

CULTURA
DIVERSIDAD SEXUAL



MUSEOS, A FAVOR DE LA INCLUSIÓN

El Tamayo, el MAM, el MUAC y San Ildefonso toman acciones en programas, instalaciones y ambiente laboral en torno a la diversidad de género. | A30 |

ESPECTÁCULOS



Umbrella Academy se abre a la diversidad

La serie mostrará la transición de Vanya (Ellen Page) a Viktor (Elliot Page). | A28 |

ENTREVISTA ANA LILIA HERRERA

Diputada federal por el PRI

"EN EL EDOMEX SE NECESITA UNA ALIANZA EXTENDIDA CON MC"

| METRÓPOLI | A14

**Carlos Puig**

"El huevo de Instagram y los contenidos en la era digital" - P. 2

**Patricia Armendáriz**

"El conflicto de la evasión fiscal en el sector informal" - P. 3

**Diego Enrique Osorno**

"Después de las sequías, qué bien caerían uno o dos nuevos museos" - P. 2

Entrevista. La capital fortalece su "plan integral", frente a un trienio con problemas de disponibilidad, que incluye inversiones en colaboración con Estado de México

Aunque sí hay escasez, Sheinbaum descarta crisis de agua tipo NL

PEDRO GAMBOA, CIUDAD DE MÉXICO

Aunque la capital afronta "tres años de escasez", la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, rechaza desde su confinamiento que se vaya a replicar la crisis

de agua que padece Nuevo León, pues hay un "plan integral" de inversiones en colaboración con Estado de México que evitará una situación similar, sobre todo en la zona metropolitana. PAGS. 6 Y 7

Bombardearán nubes

Continúa peregrinaje de los regios en parques y plazas

EQUIPO MILENIO · PAG. 8

Relevos en Seguridad

Clara Luz, al Secretariado; Cota, a temas alimentarios

JORGE MARTÍNEZ · PAG. 12

De mil mdp, hoyo en áreas electorales de los estados

RAFAEL MONTES, CDMX

El INE argumenta que no depende de él vigilar gastos de bonos, despensas, gasolina y préstamos en los organismos electorales estatales. PAG. 10



Gasto excesivo. REUTERS



Cuarta audiencia. Pillaron a Trump en doble intento de fraude

En la más devastadora audiencia sobre el intento de golpe de Estado de 2021, el comité de investigación del Congreso presentó evidencias de que Donald Trump contactó a la presidenta republicana para colar "electores falsos", pero también de que presionó al secretario de Estado de Georgia y al líder camerl de Arizona para "encontrarle" votos que revirtieran el triunfo de Biden. TOM BRENNER/REUTERS PAG. 4

Jesuitas intentan resguardar a un guía perseguido y los asesinan

EQUIPO MILENIO, CHIHUAHUA

Autoridades federales aseguran que ya identificaron al homicida, cuyo grupo se llevó los cadáveres de las víctimas. PAG. 12



P. 34-35
Golf. Ancer renuncia a la PGA y se va con los árabes, que pagan más

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

Con la Iglesia hemos dado, 4T

Inimaginable que el gobierno logre tomarles el pelo a los jesuitas con sus dos asesinados. PAG. 7



Pierde dinamismo actividad económica en México

INEGI. Indicador oportuno sugiere un crecimiento mensual de 0.1% en mayo

Indicador de actividad económica



Fuente: INEGI.

La actividad económica en México apunta a una desaceleración en mayo.

Esto es por un estancamiento en el sector servicios, que está orientado al mercado interno y se ha visto afectado por la inflación, mermando el consumo. Sin embargo, la expansión en el segundo trimestre se mantiene.

Los resultados del Indicador Oportuno de la Actividad Económica estiman un avance mensual del IGAE de 0.1 por ciento en mayo, menor al 0.8 por ciento estimado para abril. —Cristian Téllez / PÁG. 4

ENCUESTA CITIBANAMEX

PREVISIÓN UNÁNIME: BANXICO ELEVARÁ 75 PUNTOS SU TASA. ECONOMÍA / PÁG. 5

MOTORES DEL CRECIMIENTO

CONSUMO Y EXPORTACIONES SE AFIANZAN

El consumo privado y las exportaciones se consolidaron en el primer trimestre del año como los motores del crecimiento. Datos del INEGI revelan que el consumo y las exportaciones no

sólo hicieron la mayor aportación al PIB, sino que se ubicaron en máximos históricos. La menor contribución fue del consumo del gobierno. —Cristian Téllez / PÁG. 7

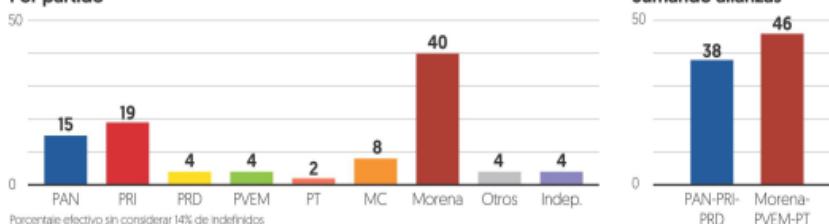
PÁGS. 36 Y 37 ENCUESTA

LIDERADA MORENA EN EDOMEX Y EMPATA CON ALIANZA PRI-PAN-PRD EN COAHUILA

Estado de México

Si hoy fueran las elecciones para gobernador, ¿por cuál partido votaría usted? [% efectivo]

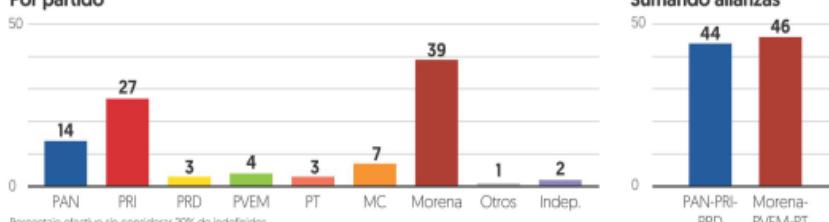
Por partido



Coahuila

Si hoy fueran las elecciones para gobernador, ¿por cuál partido votaría usted? [% efectivo]

Por partido



Fuente: El Financiero, encuestas telefónicas en Estado de México y Coahuila a 1,200 adultos [600 por estado] del 13 al 16 de junio de 2022.



CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 30
COVID-19 QUINTA OLA
13 MIL 752 CASOS REGISTRADOS EN 24 HORAS

GATELL RECONOCE 'INCREMENTO PROGRESIVO' DE CASOS... CDMX NO SUSPENDE EVENTOS MASIVOS.
PÁG. 30

INVESTIGAN ASESINATOS DE JESUITAS

Autoridades de Chihuahua y del gobierno federal investigan el asesinato de dos sacerdotes jesuitas y un guía de turistas. El presunto responsable sería un operador del Cártel de Sinaloa.

—D. S. Vela / S. García / PÁG. 33



JEREMY CORBYN EN ENTREDICHOS
MÉXICO DEBE ESTAR PRESENTE EN EL ESCENARIO INTERNACIONAL.
PÁG. 33

ESCRIBEN

PABLO HIRIART
USO DERAZÓN / 32

LOURDES MENDOZA
SOBREMESA / 39

SHEINBAUM A MONREAL CUESTIONA DÓNDE ESTÁN SUS CRÍTICAS CONTRA OPOSITORES.

PÁG. 32

MECALUX

800 030 0185

mecalux.com.mx

SOLUCIONES AUTOMÁTICAS PARA ALMACENES INTELIGENTES



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 22 DE JUNIO DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13621 // Precio 10 pesos

Exige proceso justo en la elección de Morena

Ebrard: tengo una idea muy clara de qué hacer por México



● Advierte que la gente rechazará a alguien que no sienta como candidato consistente de la 4T

● Considera que ya existe un desbalance en las posiciones de arranque para definir al aspirante

● “El tapadismo se acabó; yo estoy destapado hace tiempo”

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ / P 10

▲ El canciller Marcelo Ebrard afirma, en entrevista con *La Jornada*, que la derecha mexicana no entiende el momento que vive el país. “No debería suponer que, desde una postura conservadora, se puede triunfar en una elección cuando el grueso de la sociedad vio que su propuesta fracasó”. Foto Cristina Rodríguez

Se llevó cuerpos en un vehículo

Identifican al asesino de dos jesuitas y un guía de turistas

● *El Chueco*, capo del cártel de Sinaloa, los ultimó en una iglesia de la Tarahumara

● Demanda la cúpula clerical justicia y protección a religiosos

JESÚS ESTRADA Y RUBÉN VILLALPANDO, CORRESPONSALES, Y REDACCIÓN / P 28 Y 29

● Versión de la fiscalía: “los sacerdotes fueron víctimas circunstanciales de una persecución”

● El Presidente ordena investigación a fondo; repudio general al hecho

“Podemos recibirla”

Pediré a Biden la liberación de Assange: AMLO

● “Es un gran periodista que difundió los excesos de EU”

ALONSO URRUTIA Y EMIR OLIVARES / P 3

SAT: cifras de 2015 a 2019

Evasión fiscal de bancos y mineras por 63 mil mdp

● Simularon inversiones y falsearon pérdidas crediticias

DORA VILLANUEVA / P 20

OPINIÓN

Cómo puede EU perder la nueva guerra fría

JOSEPH E. STIGLITZ / P 22



EL ECONOMISTA

eleconomista.mx

MIÉRCOLES 22 de junio del 2022

Cuidate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8559

\$15

Fundado en 1988

Empresas
y Negocios

Compras de México a Rusia crecieron 33% en primeros 4 meses

• Valor de las importaciones ascendió a 733.5 millones de dólares; predominan aluminio, fertilizantes y caucho sintético.

• FIG. 26



Consulta Pública | EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll Popularidad, con mejora

Aunque aún está lejos del 60% al que llegó a principios del 2022, la aprobación se sigue recuperando.

• FIG. 46

● ACUERDO ● DESACUERDO



Opinión



Repensando las cadenas de suministro

Diana Coyle

• PÁG. 34

Violencia familiar impide reconstruir el tejido social

Ruiz-Healy Times
Eduardo Ruiz-Healy

• FIG. 40

Montreal: última llamada

Signos vitales
Alberto Aguirre

• FIG. 41

Cuidate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8559

En Primer
Plano

Subió 2.2% en el I Trim. comparado con el último del 2021

Inversión pública y privada crece, pero aún está lejos del nivel prepandemia

- Hiló 7 trimestres con mejoría, pero va rezagado en comparación con la recuperación en la exportación y el consumo privado.
- Empresarios de Medio Oriente y Taiwán voltean a México para invertir con el objetivo de exportar.

O. Amador y L. González

• FIG. 45

244,023

millones de pesos en minusvalías reportaron las afores en los primeros cinco meses del año.

• FIG. 6

Política
y Sociedad

En el 2021 el gobierno no licitó 45% de los contratos: IMCO

• Sube riesgo de corrupción en 75 entidades federales.

• FIG. 38

9,800

mdp fueron contratados con proveedores considerados "riesgosos".

Asesinan a dos sacerdotes en Chihuahua

• Los jesuitas estaban dentro de su iglesia, en Cerocahui.

• FIG. 40

STPS acelerará legitimación de contratos

• FIG. 27

10

meses faltan para concluir la legitimación de contratos.

Probabilidad de recesión en EU crece: G. Sachs

• Sin gas, Alemania en riesgo de recesión, alerta BDI.

• FIG. 32

Crecimiento de la economía pierde impulso

• FIG. 7

0.1%

fue el registro de crecimiento económico en el quinto mes del año.

Dinamismo con rezago

La recuperación en la formación bruta de capital fijo ha mantenido una tendencia dinámica, pero en la inversión pública y privada el dinamismo ha sido menor.

Méjico | Formación bruta de capital fijo

Por origen (% DEL PIB)

● PRIVADA ● PÚBLICA ○ TOTAL



Por subsector*

(BILLONES DE PESOS DEL 2013)

● CONSTRUCCIÓN ● MAQUINARIA

○ TOTAL



Se han registrado más de 3 millones de niños y niñas para recibir la vacuna vs covid

• FIG. 41

Cuatro entidades del país adelantan cierre de ciclo escolar por Covid-19

• FIG. 41

DESARROLLO COVID-19
A NIVEL GLOBAL

540'535
millones suman los contagios en el mundo

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

Vacunación

11,622,232,310

esquemas se han aplicado a nivel global

El rastreador

CONTAGIOS EN MÉXICO

5'891

CONTAGIOS EN ÚLTIMAS 24 HRS

13,752

DECESOS GLOBALES

325,458

DECESOS EN MÉXICO

6'321

eleconomista.mx

885861
7 509661
885870



PANISTAS PIDEN CÓNCLAVE POR DEBACLE **P6**

NUEVA ERA / AÑO. 06 / NO. 1838 / MIÉRCOLES 22 DE JUNIO DE 2022

EL HERALDO® DE MÉXICO

\$10



FOTO: ESPECIAL

#TITULARDELSESNP
Clara Luz
llega a la
SSPC **P9**



FOTO: ESPECIAL

#SIERRATARAHUMARA

CIMBRA A IGLESIA ASESINATO DE DOS JESUITAS

LOS Sacerdotes Joaquín Mora y Javier Campos fueron ultimados al tratar de proteger a un guía de turistas

POR FEDERICO GUEVARA / **P22**



FOTO: ESPECIAL



#ENESTADOS

CALOR
Y COVID-19
TERMINAN
CLASES
P23



#4AÑOSDECÁRCEL

CONDENA EU A
ESPÍA MEXICANO
DE PUTIN **P8**

FOTO: ESPECIAL

NATURAL**Causamos la sexta extinción masiva**

Las primeras cinco que experimentó la Tierra fueron provocadas por eventos naturales, de la actual, que se expresa en el cambio climático, somos los responsables.



CUARTOSCURO

QATAR 2022**ESPALDARAZO AL TATA MARTINO**

Yon de Luisa, presidente de la Femexfut, insistió en que el técnico argentino es la mejor opción para llevar al Tricolor al mundial y adelantó que su futuro se decidirá hasta enero.

ESTO

NACIONAL

Aceleran Plan de Salud para el Bienestar en Oaxaca

Los programas emblemáticos del IMSS avanzarán a mayor velocidad para ayudar a la población afectada por el huracán Agatha



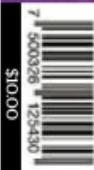
5

REPORTER Indigo

CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO

No. 2512 MIÉRCOLES 22 DE JUNIO 2022
reporteindigo.com



En México y a nivel mundial hay tres veces más mujeres que hombres en el sector médico, pero ellos ocupan más puestos de dirección, ganan más y tienen un mayor desarrollo profesional, una situación que debe solucionarse atacando la informalidad laboral, la falta de guarderías e instancias infantiles, así como las brechas salariales

12



LA DEUDA EN EL SECTOR SALUD

CDMX

Los tapados y destapados

Hasta el momento, tres políticos de oposición ya levantaron la mano para ser candidatos a gobernar la CDMX en 2024; sin embargo, hay al menos cuatro 'tapados' cuya trayectoria y reconocimiento los colocan como perfiles fuertes



18

SÍNTESIS INFORMATIVA

Miércoles 22 de junio de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

VIOLENCIA DE GÉNERO/SERIE DOCUMENTAL

[Inserción/SCJN \(Milenio Diario\)](#)

La Suprema Corte presenta: *Caníbal Indignación Total*. Serie documental sobre el feminicidio en México. Inicia Junio 27, 23:07 horas. JusticiaTV, Canal de las Estrellas. ([Excélsior](#)) ([La Jornada](#)) ([El Financiero](#)) ([El Economista](#)) ([Publimetro](#))

LEY NACIONAL SOBRE EL USO DE LA FUERZA/CREACIÓN DE LA GUARDIA NACIONAL

[SCJN perfila desechar amparo contra la GN \(La Prensa\)](#)

Ministros de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) perfilan desechar un **amparo** interpuesto por la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, contra la creación de la Guardia Nacional (GN) y de la *Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza*, al considerar que la *Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza* respondió a una exigencia social histórica para que se reglamentara en un solo cuerpo normativo con rango de ley el uso de la fuerza pública por parte de todos los agentes del Estado. El **proyecto de sentencia** elaborado por el **Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, será discutido este miércoles en la **Primera Sala de la Corte** a través de un **amparo** promovido en 2019 por la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, que no sólo impugnó la norma, sino también el despliegue de la Guardia Nacional en la Ciudad de México, lo cual, afirmó, afectaba sus derechos de asociación, manifestación y protesta. En su proyecto el **Ministro** refiere que, desde su punto de vista, y a diferencia de la postura de la asociación civil quejosa, “no apreciamos la actualización de un efecto amedrentador de la libertad de expresión. Al respecto, es evidente que todas las normas legales pretenden regular conductas y, por ende, toda norma tiene cierto grado de influencia o disuasión en la conducta de sus destinatarios. Eso es precisamente una de las finalidades de regular conductas en ley”. El caso llegó a la **Corte** luego que el **juicio** fue promovido ante el **Juzgado Decimosegundo de Distrito en Materia Administrativa de la CDMX**, instancia que decidió sobreseer el caso por falta de interés legítimo, por falta de conceptos de violación o por no ser ciertos. **Ortiz Mena** propone ratificar el sobreseimiento en contra del despliegue del cuerpo de seguridad en la capital del país, ya que, apunta, este solo hecho no representa un acto concreto de aplicación que haya lesionado los derechos de la quejosa.

SENTENCIA

[Sentencia/SCJN \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Sentencia dictada por el **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en la **acción de inconstitucionalidad 216/2020**, así como el voto concurrente del señor **Ministro Presidente Arturo Zaldívar**.

DENUNCIA DE DESPOJO/TREN SUBURBANO MÉXICO-TOLUCA

[Inserción/Acusan que inmobiliaria Reforma Marquesa intenta despojar predios \(Reforma\)](#)

A la **Suprema Corte de la Justicia de la Nación**

A la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes

A las autoridades del Estado de México y la CDMX

A la opinión pública en general

Acusan que inmobiliaria reforma marquesa intenta despojar predios

Representantes de las comunidades de San Juan Coapanoaya, Acazulco y Tepezoyuca ubicadas en la zona de La Marquesa al poniente de la Ciudad de México, solicitamos de manera respetuosa a los **Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** y a las autoridades de la Secretaría de Infraestructura,

Comunicaciones y Transportes (SICT) que no permitan el atropello que pretende realizar la Inmobiliaria *Reforma Marquesa S.A. de C.V.* propiedad de los hermanos Checa Acra y cuyo representante legal es el panista Fauzi Hamdan, quienes intentan despojar predios agrarios en perjuicio de habitantes de la región. Los afectados de la zona de La Marquesa, acusaron que dicha inmobiliaria a través de argucias legales busca arrebatar la propiedad de 250 hectáreas de terrenos sin contar con documentos y sentencias legales que lo acrediten, además de que no conocen la ubicación de los predios en disputa, por lo que tampoco han demostrado la posesión de un solo metro de terreno de esta superficie. Ante estas arbitrariedades, solicitamos que los **Ministros** y las autoridades federales, encabezadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador, frenen las intenciones de la Inmobiliaria *Reforma Marquesa*, ya que las comunidades referidas hemos luchado por más de 60 años en la defensa de las tierras ante los intentos de despojo de los empresarios Checa Acra...

Responsable de la publicación: Fabian Aldir Alamo Bahena/Inserción pagada

Opinión/Salvador García Soto (*El Universal -versión digital-*) “Notas indiscretas”

Por si le faltaran problemas al inconcluso Tren México-Toluca, que el Presidente López Obrador se comprometió a inaugurar en 2023, ahora propietarios de tierras en tres comunidades de la zona de La Marquesa se han organizado para denunciar que la Inmobiliaria *Reforma Marquesa S.A. de C.V.* está intentando no sólo arrebatarles las indemnizaciones que obtuvieron del Gobierno federal por las obras de dicho tren y de la Autopista La Marquesa-Lerma, sino también despojarlos de la propiedad legítima de dichos terrenos... Los comuneros de San Juan Coapanoaya, Acazulco y Tepezoyuca aseguran que la inmobiliaria no ha podido demostrar la ubicación geográfica de los predios y, por lo tanto, no ha logrado acreditarse como propietaria. Sin embargo, han lanzado un llamado de alerta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y al **Poder Judicial**, ya que los representantes legales de dicha empresa han interpuesto un **amparo** como medida desesperada para revertir el pago de las indemnizaciones realizado en el 2013, señalamiento que cobra relevancia toda vez que los representantes de estas tres comunidades señalan que el abogado de *Reforma Marquesa S.A. de C.V.* es Fauzi Handam Amad, un destacado militante del Partido Acción Nacional que ya ha sido dos veces diputado federal, legislador en la Ciudad de México y Senador de la República bajo las siglas del PAN...

LEY DE AMNISTÍA

Opinión/Mario Maldonado (*El Universal*) “La Iglesia, el Vaticano y la violencia incontenible”

El violento asesinato de dos sacerdotes jesuitas en la Sierra Tarahumara de Chihuahua es la puntilla de la estrategia de seguridad del Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, toda vez que se lastima a quienes llegaron a considerarse protagonistas en el proceso de pacificación del país: la Iglesia católica y la orden religiosa de la Compañía de Jesús. A mediados de 2018, en el periodo de transición, la hoy **Ministra de la Suprema Corte de Justicia, Loretta Ortiz**, anunció la participación de líderes religiosos y del Papa Francisco en las mesas de análisis para diseñar un proyecto de *Ley de Amnistía*, que sería la clave para acabar con la sangrienta guerra que inició el Gobierno de Felipe Calderón contra el crimen organizado y dar paso a una estrategia de “abrazos, no balazos”. A cuatro años de esos buenos deseos, los abrazos no se pudieron lograr, y los balazos alcanzaron en esta ocasión a Javier Campos y Joaquín Mora, dos sacerdotes pertenecientes a la orden del máximo jerarca católico: el también sacerdote jesuita Jorge Mario Bergoglio. El caso tiene potencial de convertirse en un escándalo mundial impulsado precisamente desde el Vaticano. La Compañía de Jesús es la única orden religiosa que, además de solicitar a sus integrantes los tradicionales votos de pobreza, obediencia y castidad, incluye un cuarto voto de sumisión absoluta al papado. Mucho se ha escrito entre los especialistas de esa relación entre el Papa jesuita y el Superior General de la Orden, en el que algunos todavía no alcanzan a tener claro cuál es la dirección real del voto de obediencia.

DERECHOS A LA LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA/QUEJA LABORAL

Renuencia de *Teksid* a cumplir la ley laboral “puede llegar a panel del T-MEC” (*La Jornada*)

El Sindicato Minero y otras organizaciones gremiales independientes denunciaron, en la 29 Convención de la mayor central estadounidense AFL-CIO, la renuencia de *Teksid Hierro*, ubicada en Frontera, Coahuila, a cumplir la legislación laboral mexicana. Imelda Jiménez, secretaria de Asuntos Políticos del Sindicato

Minero, señaló que aunque ya ganaron el recuento por la titularidad del contrato colectivo (CCT), la empresa, junto con la Confederación de Trabajadores de México (CTM), insiste en obligar a los empleados a afiliarse. Recalcó que en 2020 se emitió el laudo que reconoció la titularidad del contrato al sindicato que encabeza Napoleón Gómez Urrutia y que ratificó la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** un año después. “La CTM obligó a los trabajadores a entregarles la identificación del INE y llenar hojas en blanco para afiliarlos, a pesar de que ya estaba en marcha la queja laboral de Estados Unidos, interpuesta por la presunta denegación de derechos a la libertad de asociación y negociación colectiva, y que México aceptó revisar”, comentó la líder minera.

CONDENA POR DAÑO MORAL Y DAÑOS PUNITIVOS/CASO GOOGLE

Opinión/Mauricio Jalife (*El Financiero*) “Siembra sentencia “Google” importante precedente”

La sentencia dictada en el proceso que sigue Ulrich Richter en contra de *Google*, que condena a esta última a un pago de la extraordinaria cifra de 5 mil millones de pesos por daño moral, tiene relevancia desde múltiples ángulos. Un apretado resumen del caso nos remite al 2015, como inicio del juicio derivado de la publicación de un *blog* por el que un tercero acusaba a Richter de diversos actos delictuosos, sin aportar prueba alguna de sus dichos. En una primera instancia la sentencia habría beneficiado al demandante, pero por una cifra menor de la que hoy determina la sala de apelaciones que ha revisado el caso... Otro de los aspectos de la mayor relevancia en el asunto es el tipo de sentencia dictada, que subraya el entendimiento que los jueces en el país están asumiendo en los reclamos por daño moral. En sólo unos años, se han acumulado sentencias que claramente reivindican esta figura central de la reparación integral que consagra nuestro sistema normativo, y del principio de daños punitivos que la **jurisprudencia** del **Poder Judicial** ha sentado desde el conocido caso del hotel Mayan. Los daños punitivos permiten llevar la indemnización a cifras superiores a las estrictamente procedentes, como una forma de disuadir conductas similares a través de la imposición de castigos ejemplares... Si bien la sentencia dictada en este expediente puede aún ser recurrida por *Google*, sus efectos orientadores han dejado ya una brecha que será seguida en casos similares.

Opinión/Rodrigo Pacheco (*Excélsior*) “Riesgo a la libertad por 5 mil millones”

... Hay otras determinaciones que pueden ir más allá de una simple curiosidad y cuyas implicaciones pueden tener consecuencias imprevistas y en esa categoría se encuentra la determinación de la Octava Sala Civil de la Ciudad de México, en la cual dos de tres magistrados decidieron que *Google* debe pagarle al abogado Ulrich Richter Morales 5 mil millones de pesos por daño moral. En esencia, el abogado responsabiliza a *Google* por el contenido de un *blog* que está hospedado en *Blogger*, una plataforma que la compañía tecnológica adquirió en 2003, cuando los *blogs* eran tendencia, antes de que llegaran con fuerza las redes sociales como *Facebook*, *Twitter*, etcétera. Más allá de la articulación de los razonamientos jurídicos, al igual que en el caso de GEICO, es absurdo que una plataforma de difusión sea responsable del contenido que un tercero coloca en ella... Obviamente, *Google* dijo que apelará hasta las últimas instancias, por lo que ahora el asunto será determinado por la **Suprema Corte de Justicia**. No se puede obviar que la reputación del sistema jurídico del país está muy mal posicionada. En el Índice de Estado de Derecho 2021, que elabora el World Justice Project, México sale muy mal calificado, en la posición 113 de 139 países, y en el subcomponente de Justicia Civil se ubica en la posición 131 de 139 países, y a nivel de América Latina, 28 de 32.

LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES/ESPECTÁCULOS TAURINOS Y PELEAS DE GALLOS

Difícil se apruebe dictamen contra las corridas de toros (*La Prensa -espacio en primera plana-*)

Ante el reconocimiento que hizo que en la presente II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México difícilmente se podrá discutir ante el Pleno el dictamen que prohíbe las corridas de toros en la capital del país, el presidente de la Comisión de Bienestar Animal de ese órgano deliberativo, Jesús Sesma Suárez, llamó a los diputados de Morena y otros partidos a que, dentro de esa instancia, se comiencen a analizar otros temas importantes por el rezago que se tiene en el trabajo. Luego de lamentar que morenistas no quieran involucrarse en lo relativo a la fiesta brava, aclaró que por el bienestar de los animales se tienen que tratar otros asuntos, por lo que aseguró que por lo menos hasta septiembre, cuando inicia el periodo

ordinario de sesiones, ya no volverá a sesionar para abordar lo que tiene que ver con los toros, sino el atender otras iniciativas, porque a más de diez meses de que tomaron protesta los representantes populares, no se ha sacado algún dictamen por parte de los integrantes de la comisión a su cargo... Resulta que los cuatro diputados de Morena enviaron un documento a la comisión, en la que solicitaron una consulta pública sobre este tema, realización de foros y mesas de trabajo, así como el hecho de que el Instituto de Estudios Legislativos presente un análisis sobre los fallos de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** y otras instancias judiciales, en torno al tema de las corridas de toros.

Mario Zulaica "Podemos convivir perfectamente, simplemente respetemos los gustos" (Publimetro)

La Ciudad de México junto a la Plaza México tienen una larga historia con la tauromaquia; sin embargo, el **Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa** de la capital ordenó la suspensión de las corridas de toros. Ante esto, Mario Zulaica, director del coso de Insurgentes, habló con *Publimetro* para explicar cómo afecta esta decisión y para defender ante los críticos la actividad que tanto lo apasiona.

¿Cómo los tomó la decisión de la suspensión temporal de las corridas?

-Estamos en una etapa de suspensión en lo que se resuelve el **juicio de amparo** inicial, en el que la quejosa está reclamando por un daño al medio ambiente. Entonces nos impacta de manera importante en los eventos que teníamos programados para celebrar este año, pero lejos de golpearlos a nosotros, le afecta mucho más todas las personas que dependen de esta industria. En general, se llegan a generar cerca de 30 mil empleos directos e indirectos beneficiados, es parte de los ingresos y del sustento para las familias relacionadas con esta celebración de espectáculos.

Opinión/Manuel Sescosse (El Financiero) "Tauromaquia y el fallo favorable de la Corte"

Pocas veces una decisión del **Máximo Tribunal Judicial del país**, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, ha sido tan clara para reafirmar el carácter cultural de la tauromaquia en nuestro país. La semana pasada, la **Segunda Sala de la Corte** otorgó un **amparo** contra un decreto emitido por el estado de Nayarit mediante el cual se declaraba a las corridas de toros y las peleas de gallos como Patrimonio Cultural Inmaterial de esa entidad. El **Máximo Tribunal** fue muy claro en su resolutivo: los estados no tienen facultad para hacer este tipo de declaratorias. Ello corresponde a la Federación, conforme a una interpretación de la Constitución y de la *Ley General de Cultura y Derechos Culturales*. Más claro no podría ser. En ningún momento la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** se pronunció a favor o en contra de la prohibición de las corridas de toros en México, como de manera equivocada y con el afán de confundir los grupos prohibicionistas y quienes los apoyan han pretendido difundir. Con este fallo, la **Corte** da un importante respaldo a la tauromaquia al refrendar su carácter cultural en nuestra sociedad. Mucho se ha debatido en las últimas semanas en torno a esta actividad que tiene un arraigo de 500 años en México y que representa, junto con la charrería, una de las tradiciones más profundas de la nación. Desafortunadamente, bajo un mal entendido concepto de bienestar animal, distintas asociaciones nacionales y extranjeras han logrado penetrar en órganos legislativos federales y locales para promover la prohibición de esta actividad que, además, representa una industria que genera una derrama económica de 6 mil 900 millones de pesos anuales, da empleo directo e indirecto a 225 mil familias y representa ingresos fiscales para el Estado por 800 millones de pesos.

Opinión/José Vicente Saiz Tejero (El Universal -versión digital-) "Sobre las corridas de toros"

Las que siguen son algunas meditaciones sobre la tauromaquia en México y lo que podría significar su prohibición en un país que, poco a poco, se ha ido alejando de sus tradiciones y viejos rituales... Varias entidades federativas intentaron blindar a la fiesta contra el prohibicionismo con decretos emitidos por sus congresos locales que reconocen a la tauromaquia su calidad de patrimonio cultural inmaterial. Más hete aquí que la **Suprema Corte de Justicia** acaba de invalidar esas disposiciones al precisar que "...la fiesta taurina no es susceptible de ser reconocida como patrimonio cultural inmaterial, ya que toda práctica que suponga maltrato, tortura y muerte de animales sintientes con fines de recreación o entretenimiento, no puede considerarse como una expresión sujeta de protección especializada y reforzada bajo los derechos culturales...", asumiendo que "...sería contradictorio estimar, bajo el amparo del 'patrimonio cultural', que el Estado adopte medidas financieras, administrativas y educativas tendientes a preservar y fomentar

ciertas costumbres, usos, expresiones, manifestaciones humanas que, aunado al hecho de que no son generalmente aceptadas ni compartidas por la comunidad, tienden al desconocimiento o violación de los derechos...". Abierto como está un **juicio de amparo** que analiza la prohibición de las corridas de toros en la CDMX, este dictamen llega en mal momento, en tanto que refuerza la petición de los quejoso. Si gana la condición de cosa juzgada la **suspensión** de festejos taurinos otorgada a título provisional por el **juez** que conoce del caso, la pervivencia de la tauromaquia en México estaría, ahora sí, en grave riesgo. Los preceptos introducidos en años recientes a la Constitución y argüidos por la **Corte**, harán imposible salvarla. Y si cierra la plaza México -faro y guía de la fiesta en el país- afectará a todas las del interior y acabará llegando incluso a pueblos y rancherías que, con sus modestas capeas, dan vida, trabajo y recursos a no pocas ganaderías de bravo y son, además, semilleros de toreros y aficionados.

REDES SOCIALES

Opinión/Juan Ignacio Zavala (*El Financiero*) "Los chavorrucos"

... Creel y **Zaldívar** son también ejemplos de videos... Uno puso un video haciendo ejercicio en un gimnasio... y el otro sacó uno en el que explica por qué toma leche o una bebida parecida...

REFORMA ELÉCTRICA

Opinión/Eduardo Camacho (*Basta!*) "El Gurú de la Barranca"

Iberdrola busca **amparo** para no pagar la multa de 9 mil mdp en el mismo **Juzgado** que le concedió el primero. Que la **Suprema Corte** ejerza marcaje personal a ese **juez** que tal parece cobra una corta para \$oltar **amparos** tan rápidos.

CONTINGENCIA POR COVID-19/CONDICIONES MÍNIMAS DE SUBSISTENCIA/INGRESO VITAL DE EMERGENCIA

Opinión/Marcela Aguilar (*El Sol de México*) "El ingreso vital de emergencia no ha pasado"

Han pasado dos años y tres meses desde que el Covid-19 llegó a nuestro país... La seguridad social ya excluía a millones de personas que laboran en la informalidad y en este mismo periodo esta carencia incrementó un 78 por ciento más, toda vez que -en medio de la crisis de salud- 18 millones de personas perdieron su afiliación al Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi). Ante esta situación, en colectivo más de 70 organizaciones ciudadanas impulsamos el Ingreso Vital de Emergencia con la finalidad de que todos aquellos que perdieran sus ingresos -a consecuencia de la pandemia- pudieran recibir un apoyo temporal (3 a 5 meses) de tres mil 700 pesos mensuales. Durante el primer año de la pandemia, la medida fue respaldada por cientos de legisladores de todas las fuerzas parlamentarias. No obstante, no logró el mismo apoyo del Titular de Ejecutivo federal. A partir de ello, emprendimos bajo el liderazgo de *Renace San Luis Potosí*, un plan de litigio estratégico para defender ante los **Tribunales Federales** del país, este derecho que nos falta. Hace un año, con dicha estrategia se lograron obtener las primeras tres **sentencias** positivas de una **jueza de Distrito en Morelia** que concedió el **amparo** y la protección para tres trabajadoras del hogar. Aunque la medida fue para casos específicos, las autoridades judiciales reconocieron que no basta con que existan programas sociales, sino que el Estado está obligado a garantizar nuestros derechos, es decir, tienen el deber de encontrar la manera de garantizar condiciones mínimas de subsistencia para las personas que más les han afectado las condiciones de la pandemia. Por tanto, la semana pasada *Renace San Luis Potosí* y Nosotrxs presentamos ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** una **solicitud de atracción sobre el amparo en revisión 56/2022** con la finalidad de que decida si ejerce o no su **facultad de atracción** sobre el caso. Y de igual manera, para analizar y posicionarse sobre el derecho al mínimo vital como una medida de protección para las personas que se encuentran en situación de pobreza en contextos de crisis. Esto permitiría fijar los criterios de resolución de casos futuros y evitaría que miles de personas sigan incorporándose a las filas de la pobreza... (*Ovaciones*)

LEGALIZACIÓN DE LA EUTANASIA

PRI y Morena apremian a legislar sobre eutanasia (*La Jornada*)

El PRI en la Cámara de Diputados pidió legislar sobre la eutanasia lo antes posible, mientras Morena destacó la necesidad de hacerlo con mucho cuidado, para evitar **amparos, controversias** y acciones que

puedan revocar la norma. En el segundo día de la Semana Nacional de la Eutanasia, que se realiza en el palacio legislativo de San Lázaro, Xavier González Zirión (PRI) estimó que se debe trabajar lo antes posible en este asunto, y advirtió que se debe ser muy claro y responsable para evitar que se abra la puerta a situaciones que no van directamente con lo que es la eutanasia. “El reto aquí es trabajar pronto porque hay gente que sufre por no tener esta facilidad de llegar a una muerte digna, pero también legislar muy bien y creo que las herramientas las tenemos.” El morenista Hamlet García Almaguer resaltó que el **Poder Judicial** ha incurrido en invasión de competencias con sus resoluciones. Dado lo anterior, hizo un llamado a legislar sobre la eutanasia con mucho cuidado.

MATRIMONIO IGUALITARIO

Opinión/José Alfonso Suárez del Real y Aguilera (*El Sol de México*) “Las consultas legitiman derechos”

... Nadie de quienes formamos parte de esos procesos podemos negar que la propuesta del actual Presidente de la República incomodó a algunos sectores “de avanzada” y por ello se optó por buscar salidas legislativas para lograr el objetivo de facilitar el matrimonio entre personas del mismo género, por acciones afirmativas más que por una profunda transformación de conciencias como la lograda por la comunidad LGBTTIQ irlandesa encabezada por Panti. Prueban lo anterior la anodina *Ley de Convivencia* de noviembre de 2006 y la reforma al artículo 146 del *Código Civil* de marzo de 2010 que permitió el matrimonio entre personas del mismo sexo y a la que la **Suprema Corte de Justicia** le otorgó validez constitucional el 5 de agosto del mismo año, dando con ello luz verde a las autoridades del Registro Civil a oficializar esas uniones; argumento constitucional que apuntala las reformas de los estados, pero que aún hoy no logra hacerse cumplir por todos. De ninguna manera menoscabo la ruta asumida e impulsada para lograr el reconocimiento de los derechos plenos de la población LGBTTIQ+ en la Ciudad de México y en el país; me consta la enjundia y empuje que las nuevas generaciones exhiben y expresan a favor y en defensa de los alcances y logros. Confieso que viendo el documental sobre el triunfo de “Equal” (Igualdad) en Dublín en 2015, me embargó la misma emoción que sentí con las primeras bodas celebradas en 2010 en el Palacio del Ayuntamiento del Gobierno de la Ciudad de México, sin embargo debemos reconocer que la diferencia entre una y otra lucha, cuyo fin es el mismo, es que la población LGBTTIQ irlandesa ganó con la gloria de haber afrontado todos los peligros y riesgos después de haber movido el corazón de su pueblo a favor de su causa...

PROCESOS PARLAMENTARIOS/DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Opinión/Santiago Nieto Castillo (*La Jornada*) “¿Qué está pasando en Tamaulipas?”

... ¿Qué está pasando en Tamaulipas, después de las pasadas elecciones en la entidad? Si lo que voy a describir hubiera sucedido en cualquier otro estado gobernado por Morena, sería un escándalo y ya tendríamos a congresistas locales yendo a Estados Unidos y Europa a quejarse por una situación así. Si se hubiera dado en cualquiera de los países donde la izquierda gobierna, incluyendo las recientes elecciones en Colombia, que dan un giro importante a la izquierda en la región, restando Brasil (lo cual es muy probable que en octubre gane la izquierda en este país), hubiera sido lo mismo. Pero tratándose del todavía gobernador de la entidad no hay una reacción, y muchas personas no están volteando a ver lo que está sucediendo en tiempo real en Tamaulipas una vez que García Cabeza de Vaca perdió las elecciones y se encuentra en proceso de transición, siendo el único estado donde no ha habido acercamiento por parte del Gobierno saliente para la entrega-recepción. Con fecha 14 de junio de 2022, se expidió el decreto 65-172, por el cual se reforman artículos sobre la organización y funcionamiento internos del Congreso de Tamaulipas, cuyo antecedente se remite al decreto 65-146 del 9 de marzo de 2022, donde se estableció que la forma de designación del presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) sería mediante votación directa de la mayoría relativa de los integrantes del Congreso. En contra de este último decreto, Morena presentó **acción de inconstitucionalidad**, el cual se encuentra en trámite. Sin embargo, lo anterior no detuvo al gobernador saliente. En el decreto de 14 de junio, se establece que la forma de designación del presidente de la Jucopo será por mayoría calificada (con lo que García Cabeza de Vaca mantiene el control, a pesar de haber perdido las elecciones de manera artificial violando el proceso legislativo); y que toda modificación, incluyendo su abrogación, deberá ser aprobada por el voto de las dos terceras partes de los integrantes del Pleno...

EXPROPIACIÓN BANCARIA

Opinión/Enrique Díaz Infante Chapa (Reforma) “Los abusos del poder público”

El próximo primero de septiembre se cumplen 40 años de la expropiación bancaria. Con motivo de dicho aniversario Amparo Espinosa Rugarcía y el CEEY convocamos al concurso de ensayo e investigación sobre “Los Abusos del Poder Público”. En este contexto, el Centro ha organizado una serie de seminarios para fomentar la discusión y reflexión sobre este tema toral para la democracia del País y por ende para su movilidad social (ver en <https://www.youtube.com/user/ceeyorgmx>)... De lo comentado en dichos seminarios destaco algunos abusos de poder relevantes que han ocurrido. En el seminario del 29 de marzo sobre “La Expropiación de la Banca a 40 años de distancia”, Gustavo Del Ángel (CIDE) destacó que la violación a los derechos de propiedad que sufrieron los banqueros en 1982 fue un abuso de poder que alteró el mapa financiero y político del país y detonó la participación de los empresarios en política (<https://bit.ly/3NWhJVM>). Aurora Gómez, del Colmex, coincidió al respecto y resaltó que la expropiación de la banca doblegó a la **Corte** obligándola a validar una violación al Estado de Derecho. Criticó también la forma en que posteriormente se privatizó la banca con poca transparencia y a favor de un grupo reducido de empresarios, lo que reconformó el poder económico del país. En la mesa sobre “Privatizaciones en México desde el Poder Público”, celebrada el 26 de abril, Irma Eréndira Sandoval (UNAM) habló de la corrupción que se vivió durante el sexenio de Salinas de Gortari con el proceso privatizador. La corrupción la asocia Sandoval a la inestabilidad e incertidumbre política propia del tipo de régimen de Gobierno. José Galindo (UV) coincidió esencialmente con ella, aunque difirió en cuanto a la afirmación de que la democracia elimina la corrupción, pues considera que ésta no necesariamente garantiza más transparencia gubernamental...

NOMBRAMIENTO

Opinión/Lourdes Mendoza (El Financiero) “Fuchi, guácala, pero.. toda la familia cobra del AICM”

Como dice el dicho, reza el refrán o dijeron nuestras abuelas... ¡pareciera que nada es suficiente! ¿Por qué lesuento esto? Porque el ex director general de Seneam Víctor Hernández sigue teniendo influencia en la industria aérea. Hernández, al que no les quedó de otra que correrlo tras ver aquel video en el que casi chocan dos aviones de Volaris -aunque José María Rioboó asegure que los aviones no chocan, sino se repelen-, además de poner a su hijo Manuel Alejandro Hernández como supervisor de la torre de control del AICM, y quien no ha dicho esta boca es mía por aquel incidente y los tantos que han habido, y a pesar suyo y de la 4T y de la SICT que se han documentado, utilizó su influentismo, ese que tanto aborrece el Presidente López Obrador, para colocar... sí, para también darle chamba a su hija, Dulce María Hernández Rosas... ¡redoble de tambores!, como gerente de Administración del Salón Oficial del AICM desde el inicio de este sexenio. ¡Quihúboles! ¿No que ellos eran diferentes?.. Además de contratar a su sobrino para trabajar con ella, pues no se da abasto -¡no se rían!-, acaba de conseguirle chamba en otra dependencia a una de las personas que colaboraban con ella. La catafixia se la ganó Andrea Pérez Aboytes, quien era la asistente administrativa del Salón Oficial, y quien pasó a ser la **subdirectora de Operaciones Técnico Administrativas de la SCJN**...

EQUILIBRIO DE PODERES

Opinión/Francisco Garfias (Excélsior) “El narco mata curas y los gobernantes hablan de elecciones”

El Presidente López Obrador es especialista en la construcción de adversarios. Se siente cómodo en el conflicto. “La política no es para él la plaza de las conciliaciones, sino la condensación del conflicto”, como apunta el escritor Jesús Silva Herzog (La casa de la contradicción, *editorial Random House*). Desde que llegó al poder se ha metido con la UNAM, la clase media, los científicos, el INE, el **TEPJF**, la **Corte**, los legisladores, ambientalistas, periodistas, intelectuales, feministas, generadores privados de energías...Pero hay un grupo al que no sólo no toca, sino que protege: el crimen organizado. No lo esconde, hasta lo presume. “Son seres humanos”, dice, con una pretendida actitud de superioridad espiritual. Ya es del dominio público que la Guardia Nacional, el Ejército y la Marina tienen la instrucción de no usar la fuerza letal en contra de la delincuencia, lo que deja a los ciudadanos pueblo bueno incluido— en total indefensión... “Ya para que el narco no tenga límite de matar sacerdotes en el templo es consecuencia de que se le ha dejado actuar. La impunidad reina y los gobernantes preocupados por las elecciones, por las *corcholatas*”, nos

dijo, vía telefónica, el senador Emilio Álvarez Icaza, ex secretario ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

INTERVENCIÓN ILEGAL DE COMUNICACIONES

Juez se declara incompetente en caso Alito (El Universal)

Después de que le fuera turnado el asunto por un colega de la Ciudad de México, un **juez federal** de Campeche se declaró incompetente para conocer de la **demandante de amparo** que interpuso la semana pasada el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, contra la difusión de audios en su contra por parte de la gobernadora del estado, Layda Sansores San Román. El **titular del Juzgado Segundo de Distrito en Campeche, Édgar Martín Gasca de la Peña**, determinó no revisar el asunto al considerar que el mismo se trata de competencia administrativa. Por lo anterior, el **juzgador** regresó la **demandante de amparo** de Moreno Cárdenas al **juez Décimo Sexto de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México, Gabriel Regis López**, quien se declaró incompetente para conocer este asunto, debido a que los sucesos probablemente se cometieron en el estado de Campeche. ([Excélsior](#)) ([La Jornada](#)) ([La Razón de México](#)) ([Bastal!](#)) ([Unomásuno -versión digital-](#))

Opinión/Trascendió... (Milenio Diario)

Que si los ex dirigentes del PRI y una parte de la militancia no quieren ver ni en pintura a Alejandro Moreno Cárdenas, la cosa no es muy distinta en el **Poder Judicial**, pues primero un **juez en Ciudad de México, Gabriel Regis**, dijo no tener competencia para revisar la solicitud de **amparo** que promovió el campechano para que su paisana Layda Sansores deje de divulgar los audios con los que lo balconeó cada semana, y ahora un segundo **juzgador, Edgar Martín Gasca**, tampoco quiso hacerse cargo del asunto y lo devolvió al primero por las mismas razones.

Opinión/Red Compartida (La Prensa) “El temor de Alito”

¿A qué le teme el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno? Se dice que busca tramitar un **amparo** para que se detenga la difusión de audios donde él queda muy mal parado ¿Hay más? parece que sí y que la gobernadora Layda Sansores podría darlos a conocer en próximas fechas. Nos cuentan que mantener la dirigencia nacional del tricolor fue complicado, pero lo logró enfrentando y debatiendo acaloradamente con los ex dirigentes del PRI tras los malos resultados de las elecciones y de la presentación de audios donde se le escucha hablar de excesos y cosas indebidas. Lo que nos dicen es que si los demás audios hablan de corrupción, Alejandro Moreno podría estar viviendo sus últimas semanas como dirigente del PRI.

CONVOCATORIA

Convocatoria/CJF (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Convocatoria al Cuarto concurso abierto de oposición para la designación de **juezas y jueces de Distrito Especializados en Materia de Trabajo del Poder Judicial de la Federación (Tribunales Laborales)**. ([El Economista](#))

ESTAFADA MAESTRA

Desvía en Estafa; lo recluyen en casa (Reforma)

Uno de los presuntos implicados en la *Estafa Maestra* se salvó de terminar en la cárcel, pero quedó sujeto a un encierro en su domicilio de la Ciudad de México. Un **juez federal** ordenó el resguardo domiciliario de Ricardo Mejía Zayas, ex director adjunto de la Unidad de Coordinación de Delegaciones de la Sedesol, luego de procesarlo por un contrato asignado a la Universidad Intercultural del Estado de México (UIEM) con el que se habrían desviado más de 124 millones de pesos. **Luis Benítez, juez de Control del Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Sur, vinculó a proceso** al ex funcionario y a José Francisco Monroy Gaytán, ex rector de la UIEM, por el delito de uso indebido de atribuciones y facultades, informaron funcionarios judiciales. Aunque la Fiscalía General de la República (FGR) pidió imponer a Mejía **prisión preventiva justificada**, ante el riesgo de que pudiera darse a la fuga, el **juzgador** determinó el resguardo domiciliario.

TREN MAYA

Possible, un nuevo ajuste en el trazo del Tren Maya: INAH (La Jornada -espacio en contraportada-)

Debido a la presencia de oquedades, cuerpos cavernosos y cenotes, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) evaluaría la necesidad de realizar un ajuste en el trazo del tramo cinco del Tren Maya (Cancún-Tulum), informó el titular del organismo, Diego Prieto Hernández. En la conferencia *Mañanera* de ayer, afirmó que el INAH no puede por el momento plantear un posible cambio en esa ruta, ya que existe una suspensión derivada de **amparos** contra esa parte del proyecto ferroviario. "En el tramo cinco -cuya ruta ha sido cuestionada por ambientalistas que han presentado los **amparos**- ya ha habido tres ajustes de la ruta y ahora hay una **suspensión**. Con lo que se ha encontrado vamos a ver si este último trazo que se nos ha ofrecido es pertinente. Lo más probable es que lo será, no se preocupen. Lo que les quiero señalar es que tenemos la instrucción del Presidente de que la cuestión ambiental y la arqueológica se cuiden de manera muy particular". (*La Crónica de Hoy -espacio en primera plana-*) (*La Razón de México*)

Aprobación de la MIA destrabaría amparos contra Tren Maya: Fonatur (El Economista)

CANCÚN, Quintana Roo.- El vocero del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), Fernando Vázquez Rosas, aseguró que está próxima a aprobarse la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) del Tramo 5 Sur del Tren Maya, la cual se presentará ante los **Juzgados** para destrabar los **amparos** que mantienen paralizada las obras... "Estamos en espera de la aprobación de la MIA por parte de Semarnat (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales) y una vez que esto ocurra se presentará ante el juez de inmediato para que se reactiven las obras", refirió el funcionario luego de reunirse con empresarios del Consejo Coordinador Empresarial de la Riviera Maya, ante quienes expuso los avances del proyecto... "La ruta del tren, en sus 1,500 kilómetros, es absolutamente legal, a partir de un decreto del Presidente que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** declaró **constitucional** y que permite a las obras consideradas de seguridad nacional iniciar en lo que se terminaban los trámites, en este caso la MIA", expuso el funcionario.

Inminente, el fallo sobre la Manifestación de Impacto Ambiental del ferrocarril (La Jornada)

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) está por emitir la resolución de la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) del tramo cinco sur del Tren Maya, que va de Playa del Carmen a Tulum, una vez que ya envió el documento de "respuesta de conclusión" a los espacios de contacto ciudadano, paso previo a dar por concluido el trámite... El último paso que falta por consignarse en la página de consulta de trámites de la dependencia es la entrega del resolutivo a Fonatur, el promovente, con lo cual la dependencia dará por concluido el trámite y deberá publicarse en la *Gaceta ecológica* y en la página de trámites de la Semarnat, aunque la resolución de la MIA del tramo cuatro del Tren Maya no la ha hecho pública aún, a pesar de que la resolvió el 9 de junio. Ante ello, José Urbina, espelobuzo y uno de los promoventes del **amparo** que mantiene suspendidas las obras en el tramo cinco sur, sostuvo que la Semarnat ha recibido una gran cantidad de documentos realizados por especialistas locales y de talla internacional, que en la MIA detectaron "una gran cantidad de contradicciones y vacíos".

Vamos a necesitar más recursos para Tren Maya: AMLO (El Universal)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció que necesitará más recursos económicos para terminar el Tren Maya, uno de los proyectos de infraestructura prioritarios de su Gobierno. "Necesitamos, por ejemplo, más recursos, que ya estamos consiguiendo, para la refinería de Dos Bocas, más recursos para el Tren Maya, más recursos para la presa de Santa María, en Sinaloa", dijo en su conferencia de prensa en Palacio Nacional... Autoridades de Hacienda proyectan un costo de 167 mil 341 millones de pesos, pero en el Programa Nacional Ferroviario 2022 la Subsecretaría de Infraestructura de la SICT considera que la obra se encareció en 62 mil 658 millones de pesos y ahora costará 230 mil millones de pesos. Faltan dos **amparos** por resolver. El Presidente López Obrador aseguró que ya se resolvieron tres **amparos** interpuestos contra la construcción del Tramo 5 del Tren Maya, y detalló que quedan otros dos por resolver. (*Diario Imagen*) (*Unomásuno -espacio en primera plana-*)

Opinión/Confidencial (*El Financiero*) “Viraje en el complot”

Con eso de que al Presidente casi no le gusta ver supuestos intereses aviesos que buscan perjudicar su proyecto transformador, ahora salió con que los conservadores, como están viendo -aseguró sin dar detalles- que “están fallando los **amparos** interpuestos” contra el tramo 5 del Tren Maya, y los **jueces** “nos están dando la razón”, ya lanzaron una nueva campaña. Ahora -dice López Obrador- “ya no es la destrucción de la selva, ahora es la destrucción de sitios arqueológicos”. Lo cierto es que Diego Prieto, titular del INAH, anticipó que, ante los vestigios hallados, “se verá si es preciso hacer una clase de ajuste”.

Opinión/Mauricio Flores (*El Independiente*) “Los trenes truncos de la transformación (II)”

...Ya en el Gobierno de Felipe Calderón el entonces subsecretario de transporte, Aarón Dychter, hizo el diseño del llamado Tren del Sureste que tenía por tarea conectar a Mérida con Cancún para la movilización de carga y pasajeros a puntos de alto crecimiento urbano y de atracción turística... pero no se pudo siquiera licitar... Hay que reconocer que el Gobierno de López Obrador cuando menos dio el banderazo al proyecto ferroviario del sureste, bautizado como Tren Maya... Sin embargo es muy probable que el proyecto en su totalidad quede inconcluso -e incluso sometido a eventuales prácticas monopólicas de concesionarios privados- y sólo operativo en los tramos 1-2-3-y 4, es decir una versión más extensa que la planteada por el Gobierno de Felipe Calderón al extender el recorrido de Mérida hacia Campeche y finalmente Palenque, pero bloqueado en el Tramo 5 Sur por los **amparos definitivos** que han implementado grupos ambientalistas y buzos espeleólogos...

CONCURSOS MERCANTILES

Más empresas están al borde de la quiebra (*Excélsior* -espacio en primera plana-)

Este año, 49 empresas en crisis financiera buscan ser declaradas en **concurso mercantil** o ya iniciaron el procedimiento. De acuerdo con datos del **Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles (Ifecom)**, entre las firmas están Landsteiner Scientific, Operadora Lob, Maskota y Jacobo Romano Zaga (Ilusión), entre otros. “Son muchas más que el año pasado, la tendencia es que no solamente lleguemos al doble, sino por lo menos al triple de **concursos mercantiles**”, señaló **Édgar Bonilla, director general del Ifecom**. En años anteriores, el promedio era de 36 empresas, explicó. En 2021, fueron 41. ([Milenio Diario](#))

Maskota, a concurso mercantil (*Excélsior*)

La cadena de tiendas Maskota quiere declararse en **concurso mercantil**, el **Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles (Ifecom)**, señaló que la compañía hizo una solicitud para adherirse al procedimiento. De acuerdo con el **Ifecom**, por el momento, la empresa se encuentra en la etapa de “visita”, esto significa que un “visitador” acudirá a las instalaciones de la firma para constatar que su situación financiera es complicada.

Control de Altán regresará a manos de la IP cuando pague el crédito: IFT (*La Jornada*)

Altán Redes, la empresa privada que el Gobierno mexicano rescata para sostener el despliegue de la Red Compartida, se beneficiará de una extensión automática de su contrato. En lugar de 20 años, con posibilidad de prórroga, tendrá asegurado su negocio por 40 años, en lo que se van saneando sus finanzas y a medida que los accionistas pagan un crédito de la banca de desarrollo para recuperar su participación en la firma... Dado que la banca de desarrollo mexicana inyectará 161 millones de dólares a Altán, en **concurso mercantil** desde el año pasado, el IFT aprobó que ésta nombre a los miembros del consejo de administración y a otros directivos.

NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA LABORAL

Inauguran etapa de ciudad laboral (*Excélsior*)

Con la finalidad de modernizar y fortalecer el sistema de impartición la justicia laboral en la entidad, el gobernador Omar Fayad, inauguró la primera etapa de la Ciudad Laboral, misma que contempla las instalaciones del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Hidalgo (CCLEH) y el Tribunal Laboral del Poder Judicial del Estado de Hidalgo... El gobernador informó que Ciudad Laboral está integrada por cinco instituciones. En esta primera etapa, agregó: inauguramos el Centro de Conciliación Laboral y el Tribunal

Laboral del Poder Judicial del Estado de Hidalgo, en una superficie de construcción de casi 6 mil metros cuadrados. Expresó que en la segunda etapa se pondrán en marcha las tres instituciones restantes: la Secretaría del Trabajo de Hidalgo; la Oficina del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral; y el **Tribunal Laboral del Poder Judicial de la Federación**.

TITULARIDAD DE CONTRATO COLECTIVO

[**Inserción/Unión Nacional de Técnicos y Profesionistas Petroleros \(UNTyPP\) \(La Jornada\)**](#)

Lic. Andrés Manuel López Obrador

Presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, presente

Nuevamente nos vemos obligados a dirigirnos a usted, para solicitarle su urgente intervención ante el ing. Octavio Romero Oropeza, director de Petróleos Mexicanos, quien reiteradamente se niega a abrir un espacio para el diálogo entre PEMEX y nuestra organización sindical, para resolver una serie de violaciones a nuestros derechos humanos laborales y libertad sindical. A pesar de que el **Juzgado Primero de Distrito en Materia de Trabajo**, nos otorgó la **protección de la justicia** en contra de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCyA) que se oponía a la firma de un Contrato Colectivo de Trabajo entre PEMEX y la UNTyPP y le instruyó a dicha junta, entregarle a PEMEX nuestro pliego petitorio, la administración de PEMEX, reitera los mismos argumentos que la JFCyA y se niega a reunirse con nosotros para tratar el tema...

Responsable de la publicación: Silvia Ramos Luna, secretaria general.

DELITOS DE ULTRAJE A LA AUTORIDAD/PROCESO JUDICIAL IRREGULAR/AMPARO CONTRA VINCULACIÓN A PROCESO

[**"Voy a seguir haciendo política en Veracruz" \(El Economista\)**](#)

José Manuel del Río Virgen, secretario técnico de la Junta de Coordinación Política (JCP) del Senado sostuvo que la razón de su encarcelamiento es la disputa entre su jefe, Ricardo Monreal, presidente de la JCP, y el gobernador de Veracruz Cuitláhuac García. El funcionario aseguró a *El Economista* que lo que se buscaba con su caso era afectar la imagen tanto de Monreal como de Dante Delgado, líder nacional de Movimiento Ciudadano (MC) y su correligionario...

¿El caso de Tovar está cerrado?

Ya les dijo la **administración de justicia federal** que yo no soy el culpable, pero ellos tienen que encontrar quién mató a mi amigo René Tovar (...) nosotros queremos, exigimos, que el Gobierno de Veracruz en lugar de andar de matraquero de Claudia Sheinbaum se ponga a investigar este crimen y si no pueden que le pidan ayuda al señor Presidente.

[**Opinión/ Pilar Lozano Mac Donald \(El Universal-versión digital-\) "La justicia ausente por abusos de poder"**](#)

A raíz de la reciente puesta en libertad de José Manuel del Río Virgen, Secretario Técnico de la Junta de Coordinación Política en el Senado de la República, acusado sin fundamento por un **juez** en Veracruz de un delito que no cometió en abierta violación a sus derechos humanos, vale la pena reflexionar sobre el respeto a la ley por parte de los gobernantes y hasta qué punto se siguen presentando casos de encarcelamientos por consigna, así como la ausencia de una verdadera impartición de justicia en el país. En su recomendación 59/2022 de marzo de este año, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), acreditó que se cometieron violaciones a los derechos humanos a la seguridad jurídica y a la libertad y acceso a la justicia, en agravio de José Manuel del Río Virgen, pues se realizó una detención arbitraria en su persona, se le imputaron hechos de forma indebida y se vulneró el debido proceso y la debida diligencia en su contra. Aunque la **Suprema Corte de Justicia de la Unión** ha cuestionado a la prisión preventiva oficiosa por ser **inconvenencial** y contraria al principio de presunción de inocencia, y declaró inconstitucional los cambios legislativos que la ampliaban, su uso y abuso continúa porque quedaron fuera de discusión una decena de delitos.

[**Opinión/Martha Anaya \(El Heraldo de México\) "Los duros de Morena, como avestruces"**](#)

¿Cómo reaccionaron los senadores del ala dura de Morena ahora que regresó José Manuel del Río Virgen al Senado y retomó sus funciones como secretario técnico de la Junta de Coordinación Política (Jucopo)?

¿Qué dijeron esos 31 legisladores luego de que Del Río fue declarado inocente por todos los costados -lo confirmaron el **juez de Distrito**, a Comisión Nacional de Derechos Humanos y un **Tribunal Colegiado**- ante las acusaciones que le formuló la Fiscalía de Veracruz? Silencio, estruendoso silencio. O mejor habría que decir: como avestruces, escondieron la cabeza...

Opinión/Eduardo López Betancourt (*Basta!*) “[José Manuel del Río](#)”

José Manuel del Rio Virgen es un funcionario del Senado de la República que de pronto fue acusado por ser el supuesto autor intelectual del homicidio de Rene Tovar, ex candidato a la alcaldía de Cazones, Veracruz, con ese motivo fue encarcelado... Recientemente el **Primer Tribunal Colegiado Penal en Boca del Río Veracruz**, otorgó el **amparo, protección de la justicia federal** e instruyó para que de inmediato José Manuel del Rio fuera liberado, lo cual surtió efectos plenos y sin duda, en los ámbitos políticos se considera que fue un triunfo de Ricardo Monreal, quien luchó con ahínco por la inocencia de del Río...

AMPARO CONTRA APREHENSIÓN

Opinión/Kiosko (*El Universal*) ““[El miedo no anda en burro](#)”; ex alcalde tramita amparo”

Al que le cayó la noche en Sinaloa, nos platican, es al ex alcalde de Culiacán, Jesús Estrada Ferreiro (Morena), pues este jueves y viernes tendrá las primeras audiencias por las acusaciones de abuso de autoridad, discriminación y desempeño irregular de la función pública. Nos detallan que don Jesús regresó a su despacho de abogados y, “por si las moscas”, trámite un **amparo** para no caer a prisión, además de que Jesús Estrada deberá pagar una fianza de Ferreiro 50 mil pesos, a pesar de que la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción “jura y perjura” que no solicitará su detención. Sin embargo, nos dicen, en el Congreso local aún camina el juicio político en su contra para inhabilitarlo por varios años y evitar alguna jugada política a futuro. Se va cerrando la pinza.

AMPARO CONTRA VINCULACIÓN A PROCESO

Segundo proceso contra Saúl Huerta fue detenido (*Unomásuno -versión digital-*)

De manera sorpresiva, la defensa del ex diputado de Morena, Saúl Huerta, ha presentado ante el **juez** una serie de **amparos** por los cuales los dos procesos que enfrenta, de pronto fueron suspendidos. Dichos recursos legales provocaron que el juez suspendiera el primero de los casos por el delito de violación en agravio de un menor. Cabe recordar que por dicho delito, el ex diputado Huerta fue detenido el 21 de abril de 2021 por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) en la Ciudad de México. Por lo que hace al segundo proceso, como se recordará, también fue suspendido a inicios de año cuando un **juez de Amparo** determinó de igual forma, contener de manera provisional el proceso por abuso sexual agravado sin violencia.

DELINCUENCIA ORGANIZADA

Aplican hasta 116 años de prisión (*Excélsior*)

Un **juez de Distrito** dio **sentencia** condenatoria de hasta 116 años de prisión en contra de 14 personas pertenecientes a un grupo criminal dedicado a los delitos de secuestro y contra la salud principalmente. De acuerdo con las investigaciones realizadas por la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada (FEMDO) de la Fiscalía General de la República (FGR) a los **sentenciados** se les atribuye formar parte de *La Familia Michoacana*, la cual era comandada por Javier Gómez Torres o Juvenal Gómez Cortez. Entre otras actividades delictivas se dedica al secuestro, venta y distribución de droga y que opera en Ecatepec y Otumba, Estado de México. (*Unomásuno -versión digital-*)

Dan 60 años de cárcel a tres por secuestro (*Ovaciones*)

Acusados de secuestro exprés y portación de arma de fuego, un **juez federal** sentenció a 60 años de cárcel a tres sujetos que tenían su centro de operación en el Estado de México. La Fiscalía General de la República informó lo anterior y dijo que los sentenciados son Carlos Alberto Morales Hernández, Omar Encarnación Olano y Armando Guerrero Vásquez.

Más de 400 kilos en costales Trasportaban metanfetamina; enfrentan proceso (Unomásuno -versión digital-)

Detenidos por elementos de la Guardia Nacional de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Federal, autoridades del **Poder Judicial de la Federación vincularon a proceso**, con base en pruebas aportadas por la Fiscalía General de la República, a dos emisarios del crimen organizado que en un tractocamión transportaban aproximadamente 450 Kilos de metanfetaminas. La Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada de la dependencia encabezada por el fiscal general de la nación, Alejandro Gertz Manero, informó que obtuvo de un **juez de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio en Baja California, con sede en Mexicali, vinculación a proceso** contra de Abner "M" y Daniel "A", por su probable responsabilidad en delitos contra la salud, en la modalidad de transporte de clorhidrato de metanfetamina. (*Ovaciones*)

PODERES JUDICIALES LOCALES

Cae agresor que citaba en STC (Reforma)

Autoridades detuvieron a un sujeto que citaba a mujeres en calles cercanas y en accesos a la estación del Metro La Paz, con el pretexto de realizarles entrevistas de trabajo, pero momentos después las atacaba sexualmente. La Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGEM) tiene el registro de al menos dos denuncias que iniciaron las víctimas por el delito de violación... Tras las denuncias que iniciaron las víctimas, el Ministerio Público solicitó a un **juez liberar órdenes de aprehensión** contra el señalado.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

JUSTICIA ELECTORAL

[**El TEPJF y centro The GovLab lanzan programa para fortalecer la justicia y el gobierno abierto \(La Crónica de Hoy\)**](#)

En busca de impulsar y promover soluciones para acceder plenamente a una justicia electoral, lo que tendría como objetivo principal beneficiar a la ciudadanía en general en el respeto a sus derechos, el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** y el centro de investigación de acción *The GovLab* pusieron firmaron un convenio para poner en marcha el Programa de Justicia y Gobierno Abierto. El convenio entre ambas instituciones fomentará las capacidades de innovación para la creación de soluciones en el acceso a la justicia por parte de la ciudadanía en su toma de decisiones... Derivado de los avances de este programa de innovación abierta y con los resultados que arroje se impulsará la estrategia del **TEPJF** en materia de justicia abierta para los próximos años.

[**Imparten Diplomado en Derecho Electoral Comparado \(La Crónica de Hoy\)**](#)

Para fortalecer los conocimientos organizativos, administrativos y jurisdiccionales del sistema electoral y político en México, este martes el **TEPJF**, a través de su **Escuela Judicial Electoral (EJE)**, en colaboración con la Cámara de Diputados, puso en marcha el Diplomado en Derecho Electoral Comparado. La **directora de la EJE, Gabriela Ruvalcaba García**, explicó que el objetivo del diplomado es fortalecer la democracia y el Estado de Derecho. Al inaugurar este Diplomado y dar la bienvenida a los inscritos dentro y fuera del país, la directora de la **EJE** subrayó que para lograr en México una democracia con resultados es indispensable analizar y perfeccionar el conocimiento del sistema político-electoral, por lo que este curso proporcionará herramientas especializadas, técnicas y prácticas, desde una perspectiva comparada sobre el diseño de autoridades electorales.

VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO

[**Opinión/Bajo Reserva \(El Universal\) “Quadri no librará sanción por violencia política de género”**](#)

Nos comentan que el diputado panista Gabriel Quadri no logrará librarse de la sanción impuesta por cometer violencia política de género contra la legisladora Salma Luévano, por comentarios en contra de la comunidad trans. La **Sala Superior del Tribunal Electoral**, nos dicen, perfila ratificar la resolución, aunque propone revocar que permanezca cuatro años en el registro nacional de violentadores, y que sea el Instituto Nacional Electoral, el que determine el tiempo de la sanción.

[**Opinión/Teresa Gil \(El Independiente\) “El agresor Quadri, la ultraderecha y el TEPJF”**](#)

El legislador de derecha Gabriel Quadri será puesto en indicio, en la lista especial donde se inscribe a los agresores. Con puntitos para no ofender, el **Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, sigue poniendo en evidencia, que el fuero le causa respeto. Aclara en sus resoluciones que la violencia política de género, no entra dentro de esa protección sacrosanta que los legisladores toman como baluarte y no impedirá que Gabriel Quadri el legislador del PAN, sea castigado por agredir a una persona *trans*. El señor que odia a los estados pobres, porque los considera una carga para el país y que en varias ocasiones ha mostrado su talante de agresor tendrá que reparar el daño según lo considera el **TEPJF** tomar clases en materia de violencia política contra las mujeres y ser dado de alta entre los violentos en el catálogo del Registro Nacional de Personas Sancionadas, según la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral. Así quedará señalado formalmente.

PRINCIPIO DE PARIDAD/INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE

[**Opinión/Arturo Zárate Vite \(ContraRéplica\) “Forma es fondo entre diputados”**](#)

La decisión de la mayoría de no ceder a la pretensión de Movimiento Ciudadano (MC) de tener diputados en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión tiene sus puntos finos o matices, no responde simplemente al cobro de factura porque el grupo se haya opuesto a la realización de un periodo extraordinario... Es cierto que molestó que su voto haya impedido sacar adelante iniciativas que interesaban a Morena y podría ser suficiente para oponerse a su derecho de contar con un diputado en la

Permanente; nada más que en este caso también juega el dicho de que la forma es fondo. Pudiera parecer menor, no lo es. El trato, la relación humana, el saber establecer puentes de comunicación, el respeto, diálogo y entendimiento cuentan para alcanzar el acuerdo. Hasta ahora, a pesar de su empeño y de la orden, ya en dos ocasiones, de la sala superior del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** para que la Permanente le otorgue espacio, sigue sin prosperar su aspiración. A la Cámara de Diputados no parece quitarle el sueño haber caído en desacato ni la posibilidad de que el **Tribunal** pudiera sancionarla, quizás porque el Poder Legislativo, en marzo pasado, modificó la *Ley General de Medios de Impugnación en Materia Electoral*, para que el citado **Tribunal** tenga prohibido inmiscuirse en sus asuntos internos... El caso podría llegar hasta la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** porque diputados y senadores de la mayoría van a mantener su criterio, determine lo que determine el **Tribunal Electoral**. MC tiene también el tiempo en contra. Lo más probable es que cuando el asunto fuera revisado por el **Alto Tribunal**, habría concluido el trienio de la LX legislatura. Como dicen los abogados, los **juzgadores** se quedarían sin materia.

PROCESO ELECTORAL 2024/ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA

Opinión/Ricardo Rocha (*El Universal*) “Gobierno que no gobierna: todos en campaña”

Antes que nada hay que reconocer que todos caímos en la trampa que nos tendió ese gran mago de la política que es Andrés Manuel López Obrador. Que al estilo de los viejos prestidigitadores nos llama la atención con una mano, para que no veamos lo que hace con la otra... Ahora más que nunca, se está pisoteando la ley en materia electoral. Por eso PAN y PRI están denunciando que Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard y Adán Augusto López, los destapados por el dedo presidencial, están incurriendo abiertamente en actos anticipados de campaña. Y es posible que el **Tribunal Electoral** les dé la razón a los demandantes. Pero ocurrirá lo de siempre: Morena, el partido en el poder, se burlará de la legislación. Al fin y al cabo su líder real ya fijó la anarquía: “a mí no me vengan con eso de que la ley es la ley”.

Opinión/Alejandro Sánchez (*El Heraldo de México*) “El último desafío de Lorenzo”

En Morena ya saben que desde el INE, asesores electorales y un grupo de consejeros encabezados por el presidente Lorenzo Córdova estudian las posibles violaciones a la *Ley Electoral*, con el arranque anticipado e inédito en la batalla interna por la candidatura presidencial del partido. Desde el domingo 12 de junio, fuera de la etapa de campañas, se registraron expresiones por parte de Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard y Adán Augusto de aspirar a la candidatura de 2024, además Mario Delgado, presidente de Morena, aceptó desde antes que el evento de Toluca sería el inicio del proceso para la elección presidencial... Ricardo Monreal el otro aspirante que tiene interés por la candidatura pero que no es querido por el Presidente de la República, dijo el lunes 13: “Vi camiones, espectaculares, letreros, playeras, todo un operativo que nadie puede negar que sean actos anticipados de campaña, pero en todo caso yo no califico eso, pero en caso de que haya una denuncia, el INE y el **Tribunal Electoral** lo puede definir”.

Opinión/Ramón Zurita Sahagún (*Diario Imagen*) “Marcelo dio el primer paso”

Dar el primer paso en la carrera presidencial ha sido importante en el pasado reciente de la vida política nacional y Marcelo Ebrard se atrevió a hacerlo, sin la cautela que recomiendan los cánones. Marcelo aprovechó la inercia del destape realizado por el Presidente López Obrador desde hace varios meses y olvidando todo tipo de recatos, abrió su libro de notas y registró que él es una “corcholata reconocida”. No se trata de un madrugueté como si lo hizo en su momento Felipe Calderón Hinojosa, pero si un acto anticipado de proselitismo que tendrá que analizar el **Tribunal Electoral**, organismo que tendrá mucho trabajo en los meses siguientes...

Opinión/Jorgina Gaxiola (*El Heraldo de México*) “Modo honesto de vivir”

El **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** debe implementar acciones que inhiban la comisión de conductas contrarias a la Constitución por parte de los servidores públicos, “para determinar las consecuencias jurídicas de sus actos que impactan en el modo honesto de vivir”... El 23 de marzo, Movimiento Ciudadano presentó una queja ante **TEPJF** para denunciar varias personas que son titulares del Ejecutivo en diversos estados de la República por: 1) Difundir propaganda gubernamental

durante la veda electoral (periodo prohibido) durante el proceso de revocación de mandato. 2) Uso indebido de recursos públicos. 3) Promoción personalizada y... 4) Transgresión al principio de imparcialidad. Se refieren al desplegado denominado “Gobernadoras y gobernadores de la 4ta transformación”, así como a publicaciones en diferentes cuentas de *Twitter* (aproximadamente 100 publicaciones) durante la revocación de mandato. Se recibió la queja, y seis días después, el 29 de marzo, la Comisión de Quejas declaró procedente las medidas cautelares y ordenó la suspensión y el retiro de la propaganda. El 19 de mayo, la **Sala Especializada** determinó la existencia de difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido del proceso de revocación de mandato; sobre las publicaciones individuales en *Twitter*, y respecto a la publicación del desplegado; así como promoción personalizada y vulneración al principio de imparcialidad. El **TEPJF** confirmó la existencia de dichas infracciones y sentenció que hubo incumplimiento de la ley durante el proceso de revocación de mandato, y vinculó al INE para que emita los lineamientos sobre las violaciones a la Constitución...

CANCELACIÓN DE CANDIDATURAS

Opinión/Arístides Rodrigo García (Reforma) “Derechos LGBT+ y rendición”

El reconocimiento de los derechos de la comunidad LGBT+ es el resultado de una larga lucha en la que podemos encontrar diversos triunfos: desde el reconocimiento del matrimonio entre personas del mismo sexo en la Ciudad de México en 2009, hasta la sentencia del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, emitida en 2020, que ordenó al Instituto Nacional Electoral (INE) implementar medidas afirmativas para la participación política de la comunidad LGBT+ y otros grupos en situación de vulnerabilidad... Un ejemplo de ello es el que ocurrió en el estado de Oaxaca en 2018, cuando, de 17 personas que se autoadscribieron como mujeres, 15 hombres usaron de manera fraudulenta la ley y se hicieron pasar por mujeres transgénero o transexuales para contender y acceder a cargos de representación popular, lo que derivó en la cancelación, por parte del **TEPJF**, de estas últimas candidaturas.

REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

Piden repintar bardas con leyenda “Es Claudia” (La Razón de México)

... Este lunes, diputados del PAN denunciaron ante el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) a la mandataria capitalina por sus actos anticipados de campaña, ya que aseguraron esto es una grave violación a la ley electoral, pues “supone el uso de recursos públicos para la promoción de su imagen, acto estrictamente prohibido por la ley”. Al respecto, la diputada Salido afirmó que hoy “tenemos a una jefa de Gobierno que, desde hace un año, está en campaña, por eso ayer la denunciamos por actos anticipados”. En tanto, el legislador Federico Döring recordó que la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** determinó que habrá “muerte electoral” para aquellos funcionarios públicos que hagan trampa y que sistemáticamente violen la ley para promoverse. “Claudia Sheinbaum está contemplada en esa resolución; le queremos decir que no nos falte al respeto, que no nos mienta, las bardas no son espontáneas y sí sabe quién las puso”, sentenció el panista.

MORENA

Dejaran dirigencias sin incidir en 2024 (Reforma)

Los dirigentes nacionales del PRI, Alejandro Moreno, y del PRD, Jesús Zambrano, concluyen sus gestiones de cuatro y tres años, respectivamente, en agosto de 2023, antes de que arranque formalmente el proceso electoral presidencial, en septiembre de ese año... Es probable que tampoco el dirigente de Morena, Mario Delgado, siga en el cargo en 2024, pues el periodo de tres años para el que fue elegido por **sentencia** del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, concluye en noviembre de 2023. Aunque su gestión terminaría a finales de 2023, se perfila una renovación probablemente antes de esa fecha, no sólo por estrategia política, sino también por presiones de morenistas que demandan el relevo anticipado.

PRESUPUESTO IECM

Opinión/El Caballito (El Universal) “¿Dónde quedó el dinero del Instituto Electoral de la CDMX?”

Le platicamos que, tras la sentencia del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, cuyo presidente magistrado es Armando Ambriz, para que se le devuelva presupuesto al instituto electoral capitalino, la ruta jurídica y política es complicada. Nos dicen que la sentencia debe ser notificada al Congreso local para que los diputados, dentro de sus atribuciones, definan la modificación del presupuesto. Sin embargo, hay otras versiones: en 15 días debe ser la Secretaría de Administración y Finanzas la que entregue el dinero, unos 198 millones de pesos, y además, de forma paralela, se espera que haya impugnaciones sobre la determinación ante el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** para frenar la decisión. Vaya lío legal que hay en esta pugna por el presupuesto.

CONVOCATORIA

Convocatoria/TEPJF (La Crónica de Hoy)

Convocatoria a Licitación Pública Nacional No. **TEPJF/LPN/017/2022**.

TRIBUNALES ELECTORALES LOCALES

De mil mdp, hoyo en áreas electorales de los estados (Milenio Diario -espacio en primera plana-)

En los institutos y Tribunales Electorales de los estados las historias de desprendimientos abundan: consejeros y magistrados se autorizan bonos y vales; impuestos se retienen a los trabajadores, pero no se entregan a Hacienda; proveedores no dan recibos de cobro, hay deudas mal financiadas, trabajos pagados que no se realizaron y hasta el robo no comprobado de una camioneta. Entre 2018 y 2020, de acuerdo con los informes más recientes de las auditorías estatales, al menos 29 institutos y Tribunales locales sumaron inconsistencias por al menos 977 millones 918 mil 280 pesos de recursos públicos que fueron utilizados de manera irregular o sin la documentación correspondiente. Una revisión de *Milenio* a las auditorías practicadas a estas instituciones revela lo anterior y ofrece detalles de los derroches e irregularidades. Este monto refleja sólo las cuentas que han podido ser revisadas; sin embargo, hay institutos y Tribunales que no son fiscalizados por las auditorías de sus estados, por lo que no existe información del manejo de sus recursos. Este diario no encontró auditorías a los institutos y Tribunales Electorales de Guanajuato, Morelos, Oaxaca, Tamaulipas o Tabasco, estado en el que ni siquiera existe sitio de internet de la auditoría estatal. Tampoco se encontraron informes de Aguascalientes y Zacatecas, mientras que en los órganos de Michoacán no se mencionan los montos de las irregularidades.

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Asesinan en la iglesia a dos jesuitas en la Tarahumara

Dos sacerdotes jesuitas fueron asesinados la tarde del lunes 20 en una iglesia del pueblo de Cerocahui, en la sierra Tarahumara, Chihuahua, cuando intentaban ayudar a un hombre herido, quien también fue ejecutado en el interior del inmueble. ([La Crónica de Hoy](#))

Claman justicia por los sacerdotes asesinados

Después de 50 años de trabajo con los rarámuris el padre Gallo, Javier Campos, y el padre Morita, Joaquín César Mora, ambos jesuitas, fueron asesinados dentro de su iglesia, en el municipio de Urique, en Chihuahua, junto con un guía de turistas que entró a ocultarse. ([24 Horas](#))

La tarahumara, sin control

La Sierra Tarahumara es tierra del crimen. José Noriel Portillo, “El Chueco”, señalado como responsable del asesinato y robo de los cuerpos de dos jesuitas, es líder de un grupo criminal vinculado al *Cártel de Sinaloa*. ([Reforma](#))

Ebrard: tengo una idea muy clara de qué hacer por México

El canciller Marcelo Ebrard afirma, en entrevista con *La Jornada*, que la derecha mexicana no entiende el momento que vive el país. “No debería suponer que, desde una postura conservadora, se puede triunfar en una elección cuando el grueso de la sociedad vio que su propuesta fracasó”. ([La Jornada](#))

Cuestiona dónde están sus críticas contra opositores

La jefa de Gobierno de la capital, Claudia Sheinbaum, cuestionó al senador Ricardo Monreal “¿dónde están las declaraciones contra los adversarios de Morena?” y le mandó decir que “no se preocupe” porque ella como aspirante a la candidatura presidencial ha “cumplido la ley”. ([El Financiero](#))

Hombres millennials respaldan más a Sheinbaum

Hombres, *millennials*, sin universidad, de nivel socioeconómico bajo y principalmente del sureste, son las características de las personas que apoyan a Claudia Sheinbaum Pardo actual jefa de Gobierno— para suplir al presidente AMLO en 2024. ([Publimetro](#))

Panistas piden cónclave por debacle

Desde distintos frentes, panistas han enviado misivas al presidente nacional del partido, Marko Cortés, para que convoque a una reunión de los órganos de Acción Nacional a fin de analizar lo que consideran una “debacle electoral” y para trazar una ruta rumbo a 2024. ([El Heraldo de México](#))

Lidera Morena en Edomex y empata con Alianza PRI-PAN-PRD en Coahuila

Morena y sus aliados lideran las preferencias rumbo a las elecciones de 2023 para gobernador en el Estado de México, y va en empate estadístico con la alianza PAN-PRI- PRD en Coahuila, según revelan encuestas de *El Financiero* realizadas en esas entidades federativas. ([El Financiero](#))

CDMX: los tapados y destapados

Hasta el momento, tres políticos de oposición ya levantaron la mano para ser candidatos a gobernar la CDMX en 2024; sin embargo, cuatro “tapados” cuya trayectoria y reconocimiento los colocan como perfiles fuertes. ([Reporte Índigo](#))

Xóchitl Gálvez se ve como la próxima jefa de Gobierno

La panista asegura que la vida la preparó para eso; tiene “el conocimiento y los ovarios bien puestos”; anticipándose que va a buscar la candidatura de una alianza opositora. ([La Razón de México](#))

Admite AMLO pendiente en descentralización del Gobierno

La descentralización de dependencias federales a diversos estados del país es una de las dos únicas promesas, de entre los 100 compromisos que asumió al inicio de su Gobierno, que no se ha cumplido, reconoció ayer el Presidente AMLO. ([La Razón de México](#))

Incluso sin terminar, subsidiaron al AIFA

La empresa del Ejército que administra el AIFA recibió un subsidio de 224.9 millones de pesos para su operación, sueldos y salarios en 2021, a pesar de que la obra no había sido inaugurada. ([24 Horas](#))

El Ejército desfila en la cuna de El Mencho

Con todo y el Sargento Bravo, un grupo a caballo de los Cuerudos de Apatzingán, banda de guerra, contingentes y vehículos militares, efectivos del Ejército mexicano conmemoraron el 145 aniversario del municipio, desfilando por las principales calles del centro de Aguililla, municipio de origen del líder del CJNG, Nemesio Oseguera, alias *El Mencho*. ([Excélsior](#))

Ofrecen 18 mdp en CDMX

La Fiscalía capitalina ha ofrecido en esta administración 18 millones de pesos por información para encontrar a prófugos y desaparecidos. ([El Sol de México](#))

Atacan a comunitaria y periodista en Chilapa

Mientras líderes de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias (CRAC) daban una conferencia de prensa en un cerro en Chilapa, Guerrero, integrantes del grupo criminal de *Los Ardillos* abrieron fuego, desatándose un enfrentamiento donde los reporteros quedaron atrapados en la refriega. ([Reforma](#))

Clara Luz llega a la SSPC

Clara Luz Flores Carrales, ex candidata de Morena a la gubernatura de Nuevo León, es la nueva titular del SESNSP. ([El Heraldo de México](#))

SSA: repuntan a 13 mil 752 los nuevos casos de Covid

A La dependencia informó ayer del deceso de 41 contagiados. No obstante, la tasa de hospitalización se mantiene en 4 por ciento en camas generales y de uno por ciento con ventilador. En centros de diagnóstico aumentó la demanda de pruebas. ([La Jornada](#))

...CDMX no suspende eventos masivos

Aunque apenas el 14 de junio aseguró que "en México todavía no vemos una tendencia clara de ascenso" de casos Covid-19, ayer el subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, aceptó que "hemos ido identificando un incremento progresivo en la frecuencia de los casos estimados". ([El Financiero](#))

Denuncia Pérez-Jaén desaparición de medicamentos contra el cáncer infantil

La diputada federal del PAN, María Elena Pérez-Jaén Zermeño, secretaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados, denunció este martes ante la Fiscalía General de la República (FGR) la desaparición de cuatro tipos de medicamentos para el tratamiento de cáncer infantil por un monto de poco más de 6.6 millones de pesos. ([La Crónica de Hoy](#))

Sólo cubren 22% de vacantes de médicos especialistas

De las 14 mil plazas para médicos especialistas sólo se ha acreditado el 22 por ciento de las postulaciones, informó el director del IMSS, Zoé Robledo. ([Contra Réplica](#))

Ante crisis por agua en NL se abastecen en ríos, parques...

Pobladores de Apodaca entran en deportivo y llenan contenedores con agua de alberca; otros, en Guadalupe, toman el líquido del río La Silla. ([La Razón de México](#))

ECONOMÍA

Anticipan alza histórica en la tasa de Banxico

Por primera vez desde 2008, el Banco de México aprobará un incremento de 75 puntos base a su tasa de referencia. ([Reforma](#))

Inflación será de 6.7% este año, prevé Citibanamex

Una inflación de 4.2 por ciento, cerca de la meta planteada por el Banco de México (Banxico), llegará pero a finales de 2023. ([El Sol de México](#))

Consumo y exportaciones se afianzan

El consumo privado y las exportaciones mexicanas se consolidaron como el principal motor del crecimiento económico durante el primer trimestre de este año. ([El Financiero](#))

Bloque T-MEC duplica las inversiones extranjeras

Los socios del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) duplicaron la inversión extranjera, al pasar de 202 mil millones de dólares en 2020 a 459 mil millones el año pasado, mientras que en la Unión Europea cayó 34%. ([El Universal](#))

Evasión fiscal de bancos y mineras por 63 mil mdp

Con registros falseados de pérdidas por créditos incobrables y simulación de inversiones, bancos y mineras, respectivamente, habrían evadido hasta 62 mil 957.7 millones de pesos de sus obligaciones fiscales entre 2015 y 2019, de acuerdo con un par de estudios solicitados por el SAT. ([La Jornada](#))

INTERNACIONAL

Condena EU a 4 años y un día a científico mexicano por espionar para Rusia

El científico mexicano Héctor Cabrera Fuentes fue condenado este martes a cuatro años y un día de prisión por espionar para Rusia a una fuente del Gobierno estadounidense, durante una audiencia celebrada en una Corte Federal de Miami, en el sureste de Estados Unidos. ([La Jornada](#))

López Obrador planteará liberación de Julian Assange a Joe Biden

En conferencia de prensa de este martes, el Presidente AMLO, indicó que durante su próxima visita al Presidente de Estados Unidos, Joe Biden, le pedirá atender la libertad de Julian Assange, fundador de WikiLeaks. ([Unomásuno](#))

Aceleran en EU devolución de indocumentados a México

Aumenta retorno de migrantes; de enero a abril la Oficina de Aduanas reportó un incremento de 41.5% de paisanos detenidos respecto al mismo periodo de 2021; ayer, operativo de repatriación a Nuevo Laredo. ([La Razón de México](#))

Ratifica justicia de EU condena contra glifosato; duro revés para Monsanto

La Suprema Corte de Estados Unidos rechazó ayer atender un recurso del grupo alemán Bayer, propietario de Monsanto, con el que pretendía impugnar miles de denuncias que afirman que su herbicida Roundup causa cáncer, abriendo la puerta a indemnizaciones millonarias. ([La Jornada](#))

Pillaron a Trump en doble intento de fraude

En la más devastadora audiencia sobre el intento de golpe de Estado de 2021, el comité de investigación del Congreso presentó evidencias de que Donald Trump contactó a la presidenta republicana para colar “electores falsos”, pero también de que presionó al secretario de Estado de Georgia y al líder cameral de Arizona para “encontrarle” votos que revirtieran el triunfo de Biden. ([Milenio Diario](#))

Policías de Uvalde priorizaron sus vidas y no las de los niños

Para Steven McCraw, director del Departamento de Seguridad Pública de Texas, la respuesta de los policías que enfrentaron al atacante de la primaria Robb, en Uvalde, fue un “error abyecto”. Al comparecer ante el Senado estatal, reconoció que el operativo fue contrario a todo lo aprendido desde la matanza de Columbine, ocurrida en 1999. ([Excélsior](#))

Toman los Bolsonaro bandera contra la izquierda

Con un mapa, Eduardo Bolsonaro, diputado federal e hijo del Presidente brasileño Jair Bolsonaro, dejó claro lo que piensa del avance de la izquierda en Latinoamérica: es la amenaza comunista a la que hay que vencer. ([El Universal](#))

Amenazas de huelga

Sindicatos de Ryanair y otras aerolíneas en España, Francia, Bélgica, Portugal e Italia han convocado a parar el próximo fin de semana. ([El Sol de México](#))

Rebelión indígena en Ecuador

La violencia estalló en Quito este lunes, tras la llegada a la capital ecuatoriana de miles de indígenas de las provincias andinas más pobres del país, luego de ocho días de marchas y protestas en distintos puntos del país por el encarecimiento de los alimentos y los combustibles y la falta de ayudas del Gobierno de Guillermo Lasso. ([La Crónica de Hoy](#))

Sismo deja 255 muertos

Al cierre de esta edición, un terremoto de magnitud 6.1 sacudió la provincia de Paktika, en Afganistán. De acuerdo con la BBC, había más de 150 heridos. ([Excélsior](#))

El Caribe está bajo amenaza climática

Mientras turistas y prestadores de servicios en Cancún se alistan para las tormentas que se esperan en la Península de Yucatán, debido a la onda tropical número 6, Celia ya es depresión tropical en el Pacífico y se desplaza al sur de las costas de Guerrero y Oaxaca. ([Excélsior](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

ES CURIOSO cómo el presidente Andrés Manuel López Obrador es un ferviente enamorado del pasado nacional... excepto cuando le estorba para sus proyectos personales. Y eso es lo que está pasando con el Tren Maya y el descubrimiento de vestigios por donde pasaría el polémico Tramo 5.

EN EL Gobierno federal estaban muy seguros de que antes de julio tendrían las autorizaciones ambientales para avanzar en la construcción. Sin embargo, aquellas tierras están llenas de vestigios mayas, los cuales se han convertido en un dolor de cabeza, pues no pueden ser ignorados y destruidos.

EL PRESIDENTE tiene tanta prisa por cortar el listón, que ya dijo que irá cada 15 días a supervisar el avance de las obras. De ahí que los estudios de arqueólogos y especialistas están siendo sometidos a la presión de los tiempos políticos. Se les olvida que no por mucho madrugar se inaugura más temprano.

POR CIERTO, que el Tren Maya provocó el milagro de que el secretario morenista de Gobernación operara políticamente en favor de un gobernador panista. Ahora que anduvo en Yucatán, Adán Augusto López instruyó a los diputados estatales de Morena para que apoyaran a Mauricio Vila. Pero no fue mera cortesía política, el propósito fue conseguir una ampliación presupuestal para un sistema de transporte local, estratégico para apoyar al Tren Maya.

ENORME consternación nacional e internacional causó el asesinato de los dos misioneros jesuitas que tenían años trabajando en la Sierra Tarahumara, Javier Campos Morales y Joaquín César Mora Salazar; y el reconocido guía de turistas Pedro Palma.

LA INDIGNACIÓN obedece a que cada día es más evidente que la violencia en México está desbordada y no respeta a personas inocentes que, como en el caso de los sacerdotes, dedicaron sus vidas en favor de los más pobres.

EN los tres años y medio que van del sexenio, los homicidios dolosos ascienden -oficialmente- a 121 mil 655, con lo que se rebasaron los 120 mil 463 que hubo en toda la administración de Felipe Calderón, ésa que tanto critica Andrés Manuel López Obrador. Con la violencia avanza la ingobernabilidad.

EL QUE nomás no mete gol en política es el gobernador Cuauhtémoc Blanco. El morelense andaba muy ufano diciendo que ya había seleccionado el nombre de su sucesor en la gubernatura.

SIN EMBARGO, le sacaron la tarjeta amarilla desde Palacio Nacional para amonestarlo y advertirle que no será él quien decida a su relevo. Pero no sean malpensados, no es que vaya a haber dedazo presidencial - ¡nooo!-; lo que va a haber es una encuesta para disimular dicho dedazo. ([Reforma](#))

RAYUELA

Entre extraños y propios, ¡cómo se ha golpeado al Tren Maya!... empezando por tratar de impedir su existencia. ([La Jornada](#))

MEDIAS VERDADES